

**UNIVERSIDAD DE BURGOS GRADO EN  
HISTORIA Y PATRIMONIO TRABAJO  
FIN DE GRADO**



**EL SISTEMA VILICARIO ROMANO  
EN LA REGIÓN DE MURCIA.  
MODOS DE VIDA Y EXPLOTACIÓN**

Francisco Gustavo Molina García

Directora: Margarita Ana Sánchez Simón

JUNIO 2023/2024

## Índice

Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
Objetivos, fuentes y metodología.....	6
I. Introducción.....	8
II. La complejidad de un concepto.....	9
III. El fenómeno de las <i>villae</i> en el sur y este peninsular. Rasgos fundamentales.....	13
IV. Algunos apuntes sobre el poblamiento rural en la Región de Murcia.....	17
1. Poblamiento rural en época tardorrepública (ss. II – I a. C.). Pervivencia y cambio.....	17
2. Poblamiento rural en época altoimperial (ss. I-II d. C.) y bajoimperial (ss. IV-V d.C.).....	18
V. Las <i>villae</i> de la Región de Murcia.....	21
1. <i>Villae maritimae</i> .....	22
1.1. Villa del Alamillo.....	24
1.2. Villa de El Rihuete.....	26
1.3. Villa del Huerto del tío Paturro.....	27
2. <i>Villae rusticae</i> .....	31
1.1 Villa de Los Cipreses.....	32
1.2 Villa del Casón-Pedregal.....	34
1.3 Villa de Los Torrejones.....	37
1.4 Villa de Los Villaricos.....	40
1.5 Villa de Algezares.....	45
1.6 Villa de La Alberca.....	49
1.7 Villa de La Torre de Sancho Manuel.....	51
1.8 Villa de La Quintilla.....	53

VI.	<i>Otium y negotium</i> en las <i>villae</i> del sureste peninsular.....	55
VII.	Cambios y transformaciones en las <i>villae</i> del sureste peninsular en época tardía.....	59
VIII.	Conclusiones.....	63
IX.	Bibliografía.....	67
X.	Índice de figuras.....	71
ANEXO DE SOSTENIBILIZACIÓN CURRICULAR.....		73

## Agradecimientos

En primer lugar, dar las gracias a Pilar, miembro del personal del Museo Arqueológico Factoría Romana de Salazones del Puerto de Mazarrón, por prestarme material y parte de sus conocimientos para la elaboración de este TFG. También a Paqui, del Museo del Mar de Santa Pola y a la plantilla del Museo Arqueológico de Murcia, por las explicaciones dadas durante las visitas. Y a Cristóbal y a su familia por permitirme el acceso y la toma de fotografías de la villa de Algezares.

A nivel académico, agradecer a Margarita, mi tutora, el aceptar y dirigir esta propuesta personal, sus recomendaciones, consejos y ser paciente ante las dudas que me han surgido a lo largo de la elaboración de este proyecto. Muchas gracias.

Y a nivel personal, no puede faltar mi agradecimiento a mi hermano Vicente por la ayuda técnica en algunas de las imágenes y a mi pareja, Rosa, que no ha dejado de apoyarme una y otra vez en esta larga aventura que inicié allá por el 2016, recién nacida mi hija Alma. Con su ayuda y comprensión he podido sacar adelante el grado a pesar de la siempre difícil conciliación laboral y familiar y las travesuras del pequeño Abel. Muchísimas gracias por todo.

## Resumen

En este trabajo se plantean dos propósitos. En primer lugar y, de forma general, conocer uno de los pilares básicos de la organización del mundo rural romano. Hablamos de la *villa* como epicentro de obtención y aprovechamiento de los más variados recursos naturales. Se estudiará su origen y posterior implantación en la Hispania romana, tipologías, características principales y producción asociada.

En segundo lugar, trasladaremos todo lo anterior al territorio del sureste peninsular hispano, particularizando lo visto en ejemplos de villas de la Región de Murcia, con el fin de obtener una visión de conjunto de estas forma de ocupación rural que fueron residencia y negocio a la vez dentro del *ager Carthaginensis*.

## Abstract

Two purposes are proposed in this work. First of all, and in general, know one of the basic pillars of the organization of the Roman rural world. We talk about the town as the epicenter of obtaining and using the most varied natural resources. Its origin and subsequent implementation in Roman Hispania, typologies, main characteristics and associated production will be studied.

Secondly, we will transfer all of the above to the territory of the southeastern Hispanic peninsula, particularizing what we have seen in examples of towns in the Region of Murcia, in order to obtain an overview of these forms of rural occupation that were residence and business to the once inside the *ager Carthaginensis*.

**Palabras clave:** Hispania, villa, romanización, poblamiento rural, *fundus*, *garum*

**Keywords:** Hispania, village, romanization, rural settlement, *fundus*, *garum*

## Objetivos

Esta investigación, dirigido por la profesora Dra. Margarita Ana Sánchez Simón, pretende ser la culminación de mis estudios del Grado de Historia y Patrimonio de la Universidad de Burgos.

La motivación que me llevó a realizar este trabajo fue una visita a la Sala del Mundo Romano del Museo Arqueológico de Murcia. En ella se encuentran una excelente muestra del material de lo que significó la romanización para la Región de Murcia desde el período republicano. Como no podía ser de otra forma, las *villae* y el mundo rural tienen una especial trascendencia en esta galería. Ajuares domésticos, mosaicos, capiteles, decoración parietal, artículos de higiene, herramientas, ánforas, etcétera, descansan tras sus vitrinas para mostrar cómo era la vida cotidiana de sus gentes, su trabajo, sus lujos, casi como si fuera un viaje en el tiempo.

El objetivo al tratar un tema como este, sobre el que se ha estudiado mucho y continuamente nos llegan nuevos descubrimientos, es el de conocer la implantación y evolución de estos establecimientos en el territorio del sureste peninsular. Un fenómeno que, como sabemos, se reprodujo en cada rincón del suelo conquistado y es fundamental para entender y enriquecer los conocimientos sobre la antigua Roma.

Para apoyar estas explicaciones me pareció esencial presentar una muestra representativa de las villas romanas presentes en el antiguo *ager Carthaginensis* como forma de explotación y poblamiento característico del medio rural romano en este territorio. Veremos su arquitectura, a qué estaban destinados sus espacios, las actividades agropecuarias, como vivían. En definitiva, comprender la importancia que tuvieron las *villae* en la economía, organización y cohesión de esta región.

## Fuentes

El uso de una gran cantidad de fuentes bibliográficas, incluidas en su apartado correspondiente, ha sido fundamental para la elaboración de este trabajo. En primer lugar, se ha hecho utilizado bibliografía base para explicar, en términos generales, el siempre complejo concepto de *villa*, su origen y los rasgos principales en Hispania, con el objetivo de dar una visión global.

Por su parte, para explicar el proceso de implantación en el sureste de la Península se han empleado, principalmente, artículos académicos dada su especificidad en este territorio y la diversidad de *villae* que se estudian y sus particularidades tipológicas.

### **Metodología**

Uno de los aspectos que me planteé cuando decidí elaborar este trabajo fue el de visitar presencialmente la mayor cantidad posible de villas para extraer toda la información posible mediante fotografías propias y la consulta de carteles, folletos y al personal al cargo. Desgraciadamente, son muchos los yacimientos que no se pueden visitar por estar cerrados al público o, simplemente, que han sucumbido a la vorágine urbanizadora del ser humano, no quedando más remedio que acudir a otras fuentes. Sin embargo, como se refleja al principio, las villas expuestas en las que no se anota la fuente de la fotografía son porque sí he podido visitarlas personalmente.

Además de lo anterior y de la consulta bibliográfica, la metodología se ha completado con visitas a museos, como el Arqueológico de Murcia, el Museo del Mar de Santa Pola y el Museo Arqueológico y Factoría Romana de Salazones de Puerto de Mazarrón, con el fin de recabar información relacionada con el tema.

## I. INTRODUCCIÓN

La agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la caza, etcétera, en definitiva, la obtención y transformación de los recursos naturales ha marcado la evolución de las sociedades y los pueblos. Y aunque muy lejos queda ya en el tiempo aquella revolución neolítica, que marcaría el principio de una profunda transformación en la forma de vida del hombre, no se puede obviar que esas nuevas formas de obtención de recursos serían fundamentales para la creación y consolidación de aquellas primeras sociedades complejas.

De esta forma, para las civilizaciones antiguas, la agricultura se configuró como base fundamental de su pervivencia. Roma tampoco sería ajena este fenómeno y, desde tiempos de la República, la explotación de la tierra fue esencial para el posterior desarrollo y expansión del Imperio romano. La agricultura llegaría a convertirse en la principal actividad económica de Roma.

Con el tiempo, el aprovechamiento de estos recursos va pasando de limitarse de pequeñas unidades productivas de autoabastecimiento a una racionalización y aprovechamiento mucho más grande y en forma de cultivos especializados, como trigo, vid, olivo, la conocida como tríada mediterránea, típica de las civilizaciones mediterráneas. Esto conllevó la aparición de grandes propietarios que convivieron con otros más pequeños con una gran variabilidad de formas de producción y gestión. Un fenómeno que ya se puede observar a finales de la etapa republicana.

Casi a la par, empezaron a surgir unos primeros asentamientos rurales propiamente romanos en el centro de Italia. Son las *villae* itálicas, que sufren un proceso de consolidación a finales del período republicano, y que ya demuestran, aunque sea de manera incipiente, ese proceso racionalizador, de gestión de la propiedad de la tierra tan característico de la época imperial. Más adelante, estas villas se extenderán por todo el imperio y tenderán a transformarse en residencias lujosas sin dejar de lado su cometido económico.

Así, las *villae*, como forma de explotación agropecuaria, jugaron un papel fundamental en la economía y difusión del mundo romano, extendiendo la comunicación por tierra y mar y facilitando la implantación del modo de vida romano a lo largo y ancho de todo el Imperio.

Con el presente trabajo estudiaremos la red vilicaria existente en la actual Región de Murcia, formada por más de una veintena de *villae* que transformaron el paisaje cultural y económico de este territorio en época imperial. Haremos un viaje, en algunos casos a los propios yacimientos, para profundizar en sus aspectos arquitectónicos, cronológicos, fases de ocupación y últimos descubrimientos. Finalizando, en el último capítulo, con los procesos de transformación y abandono que sufrieron muchas de ellas durante la tardoantigüedad, a partir del siglo V d. C.

Sin embargo, antes de adentrarnos en todo esto, es necesario comenzar por conocer el concepto de *villa* romana y su origen, su implantación en la península ibérica y también las características principales de este tipo de asentamiento, así como la tipología. Es un tema muy vasto en el que no quiero extenderme demasiado pero es imprescindible para entender la razón de ser de estas edificaciones, la economía en torno a ellas y, por supuesto, los modos de vida que se desarrollaron en ellas.

## II. LA COMPLEJIDAD DE UN CONCEPTO

Para entender, definir y clasificar este tipo de establecimientos rurales se debe comenzar analizando el concepto de *villa* en su origen, es decir, en la península itálica. Un término sobre el que se ha escrito una extensa literatura en un intento de obtener un concepto cerrado y definitivo. Lo habitual han sido tentativas de definiciones más generales, utilizando pautas de clasificación culturales, artísticas, sociales y también económicas, las que más. De modo que nos encontramos con descripciones que se limitan a fijar este tipo de asentamientos como viviendas unifamiliares consagradas a la explotación de una finca rural y, por tanto, fuera de la ciudad. Casi como si fuera un cajón de sastre en el que tiene cabida cualquier forma de ocupación del medio rural.

No obstante, investigaciones, como las del arqueólogo italiano Andrea Carandini, en la *villa* tardorrepublicana de Settefinestre, en la región de La Toscana italiana, han sentado las bases para un cambio en la forma de definir este concepto, de una forma más precisa. Se determina la *villa* dentro de un ámbito específicamente económico y circunscrito más al período imperial, pero utilizando para su conocimiento a las fuentes literarias clásicas<sup>1</sup>, en numerosas ocasiones muy ambiguas, cuando la cultura material, la realidad social que nos

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, autores como Catón y su *De agri cultura* o el *De re rustica*, de Lucio Columela, aportan descripciones de estas *villae*.

cuentan los objetos y los comportamientos que generan, se hacen más necesaria que nunca por su enorme valor para el estudio histórico (Molina Vidal, 2008).

Sin embargo, esto no siempre es tarea fácil y aunque la prospección arqueológica es indispensable para particularizar estos establecimientos dentro de la complejidad del paisaje rural de esta época, el sometimiento a determinada terminología clásica confusa puede llevar a una relativa inexactitud. Como ejemplo ilustrativo señalamos el caso de Valdetorres de Jarama, en Madrid, un edificio de planta octogonal del siglo IV d. C. con peristilo central y a cuyo alrededor se disponen habitaciones rectangulares, algunas divididas en otras menores y que se ha tenido comúnmente por una *villa* romana. La ausencia de elementos como baños o *balnea*, salas de representación e incluso pavimentos, ya hacen sospechar la verdadera categorización de este edificio. La existencia de marfiles, cerámicas y estatuas descarta también que estuviera inacabado. Parece plantear más una especie de albergue o posada, un *diversorium*, establecimientos que se desarrollaron a lo largo de los caminos para el descanso de los viajeros (Arce, 2006: 12).

Por eso, en ese sentido, como señala Hidalgo Prieto (2019), la identificación y diferenciación, desde un punto de vista arqueológico, nos puede facilitar precisar una definición más correcta para este tipo de sitios. Sin olvidar la existencia de una gran amalgama de establecimientos de tipo rural a los que nos enfrentamos, como *castella*, *vici*, *pagi*, *burgi*, *loci*, *villae*, *casae*, *mansiones*, *stationes*, etcétera. Realidades que, en muchas ocasiones, hacen difícil una clara particularización de cada uno de ellos.

Para facilitar la comprensión existen algunas variables que proporcionan un acercamiento más amable a este término, aunque nos siempre los debemos tomar como exclusivos de las *villae*. Nos referimos, en términos generales, a su habitual localización fuera de las ciudades, a su dedicación a actividades productivas y, en mayor o menor medida, una más que evidente opulencia arquitectónica y ornamental, sobre todo, en época bajoimperial y que viene a ratificar el uso residencial al que también estaban destinadas. Resumiendo y para no alargarnos demasiado, la *villa*, a grandes rasgos, es un asentamiento extramuros y con claras implicaciones productivas y residenciales dentro de un amplio concepto que puede manifestarse en diversas realidades (Hidalgo Prieto, 2019: 500). Pero con la debida cautela de que no todo asentamiento rural debe identificarse directamente con una *villa*.

Con el fin de ayudar a fijar mejor este concepto terminamos con dos descripciones que creo que permiten su acertada aproximación.. La primera, extraída de las jornadas que se realizaron con motivo de la exposición sobre las *villae* organizada por el Museo Arqueológico de Murcia en 2019, simplifica el concepto:

Fueron las *villae*, por tanto y ante todo, propiedades rurales en las que se hallan toda una serie de infraestructuras y construcciones [...] entre las que se encuentra una casa *-pars urbana-* en la que el propietario *-dominu, possessors-* residía ocasionalmente, delegando la dirección de los trabajos agrícolas en capataces *-vilicus-* que vivían, junto a sus familias y demás trabajadores y esclavos, de manera habitual en distintas dependencias distribuidas en el *fundus*. (García-Entero, 2019: 41)

La segunda, más detallada, pertenece a un artículo de Carmen Fernández Ochoa et al. (2019), catedrática de Arqueología en la Universidad Autónoma de Madrid, y dice:

*Villa, -ae*: Este concepto comprende instalaciones rurales de diversa índole, incluyendo desde construcciones muy modestas, tipo granja (Varro. *rust.* 3, 2, 3) hasta grandes centros de explotación rural, con partes diferenciadas en zona residencial y rústica (Varro. *rust.* 3, 2, 9) al a que se añade la *pars fructuaria* dedicada al almacenaje y procesado de alimentos (Colum. 1, 6, 1). También puede referirse a lugares placenteros de ocio o incluso a residencias imperiales. Aunque en el mundo clásico, la diferenciación entre granja y casa rural no es tan clara, la bibliografía actual germana e italiana tiende a diferenciar los centros de explotación rurales como *villae rusticae*, de las casas de campo residenciales y lujosas definidas como *villae urbanae*. Este concepto presenta un componente territorial, de modo que las construcciones se asocian a la existencia de un *fundus* o con una gran propiedad (Varro. *rust.* 3, 2, 5). El término territorial *villa* corresponde al *fundus* [...]. (Fernández Ochoa et al., 2014: 119)

Como podemos ver, ambas coinciden e insisten en el componente rural de este tipo de establecimientos, fuera de las ciudades, pero dentro de un territorio o *ager*, y dedicadas a la explotación agropecuaria. Y con partes bien diferenciadas, parte urbana o residencial y la parte rústica, en la que vivían esos capataces y el resto de los trabajadores. Fernández Ochoa et al. (2019) van más allá añadiendo la *pars fructuaria*, que estaba dedicada a actividades de

procesamiento y almacenaje de lo obtenido (prensas, despensas, bodegas, graneros, etcétera).

Fernández, además, diferencia las opulentas casas urbanas residenciales, las *villae urbanae*, de las *rusticae*, también residenciales, como veremos, pero dedicadas a la explotación agropecuaria. Un asunto que las fuentes clásicas no distinguen de forma clara. Sin embargo, observamos como ambos autores incluyen al *fundus* como componente territorial obligatoriamente asociado a las *villae*. El *fundus* es la propiedad sobre la que se desarrollan todas las construcciones de la *villa*, es decir, la parte residencial, las productivas, las residencias de los trabajadores, la parte fructuaria, los cultivos, etcétera.

Por último, no podemos terminar este apartado sin citar la variabilidad de asentamientos que formaron parte del mundo rural romano. Muchos presentan características que los diferencian de las *villae*, por sus dimensiones, principalmente, o por ser realidades arqueológicamente distintas. En otros, esta diferenciación no resulta tan clara. Es aquí cuando aparecen nuevos términos para denominarlos y que puede ser del tipo “aldeas”, “granjas”, “centros de producción agrícola”, “factorías”, “centros artesanales”, “edificios aislados”, etcétera, todos vinculados a la explotación de un territorio. Y esto sin tener en cuenta los procesos de transformación que sufrieron muchos de estos establecimientos durante el período de transición a la Alta Edad Media y que modificaron profundamente sus espacios arquitectónicos y usos. Siguiendo a Fernández Ochoa et al. (2014: 120, 121) pasemos a enumerar algunos de ellos. Esto facilitará una mejor concreción del concepto de *villa*:

El *vicus*, *vici* son asentamientos rurales de apariencia variable y que puede presentar algunos caracteres urbanos o semiurbanos como calles, dependientes de las ciudades y con una relativa planificación urbanística racional, aunque sin amurallar. Constituyen también una unidad administrativa menor con cargos municipales, como los *magistri*, que ejercen funciones económicos, religiosos y fiscales. Este término también se asocia a asentamientos civiles originados cerca de campamentos militares, *vici militares*, y a los que suministraba avituallamiento y otros servicios. También se denomina así a los barrios urbanos.

La *villula*, *villulae* son sititos de escasas dimensiones y más modestos que las *villae*, normalmente compuesto por un solo edificio, más humilde, y que servía de residencia de pequeñas familias campesinas. Este término viene a usarse a partir del siglo V d. C. en el

mundo visigodo, sustituyendo al de *villa*, señal inequívoca del cambio de tamaño, usos e importancia de estas.

Los *locus, loci* es una expresión que viene referida tanto a una demarcación fiscal o geográfica como a una hábitat disperso de carácter fijo o temporal ligado a actividades de trashumancia. A pesar de su presencia en la península itálica y en la *Galia*, en *Hispania* no se han encontrado asentamientos de este tipo.

El *forum, fora* son centros civiles situados en zonas rurales, con funciones administrativas, comerciales y políticas, nacidas con la expansión de Roma. Facilitaba la organización territorial, sobre todo, en áreas de montaña en los que el modelo de colonia no era factible. Surgen en época tardorrepublicana y no van más allá del siglo I d. C.

Por último, el *conciliabulum, conciliabula* son lugares de reunión de tipo disperso en zonas rurales en los que se celebra una asamblea de ciudadanos para tratar temas políticos o administrativos según necesidades puntuales. Se conocen gracias a las fuentes escritas.

### III. EL FENÓMENO DE LAS *VILLAE* EN EL SUR Y ESTE PENINSULAR. RASGOS FUNDAMENTALES

Hispania, como la mayor parte de las provincias occidentales, está salpicada de *villae* romanas. Son lugares de *negotium* pero también de *otium*, esto último algo eminentemente romano y de su aristocracia. Pero fijar una fecha concreta para la llegada e implantación de este tipo de asentamientos no es un asunto fácil.

Podemos situar su aparición en la zona ibérica desde momentos tardorrepublicanos, alcanzando su máximo desarrollo en época augusta y su final casi coincidiendo con la caída del Imperio Romano de Occidente. Pero ¿qué encontramos antes de las villas? Obviamente, no existe un vacío, sino toda una serie de establecimientos que se dedicaban a explotar este territorio de una manera subsistencial. La arqueología ha resultado fundamental para conocer estos tipo de poblamientos.

Se trata de casas con varias habitaciones y hogares, zona de producción y de duración corta, como indica el arqueólogo Josep Maria Nolla i Brufau (2020). Su fin es aprovechar los recursos del momento para buscar otros cercanos y volver a construir otro asentamiento similar. Salvando las distancias, se pueden considerar el precedente más

directo de las *villae* romanas. Fueron establecimientos indígenas en llano que gradualmente se romanizaron adaptando elementos de la *villae* itálicas. Buen ejemplo de esto es el yacimiento romano de Boades, en Castellgalí (Cataluña), una más que probable *villa* que estuvo activa durante todo el período imperial, pero en la que se ha encontrado abundante material y restos de silos de cronología ibérica. Aspecto que puede llegar a confirmar que la *villa* romana estuvo precedida o se originó mediante un asentamiento rural ibérico de al menos el siglo V a. C. (Nolla i Brufau, 2020).

Otros asentamientos ibéricos no presentan continuidad en época romana, como el yacimiento de Can Bonells, también en Cataluña. Muestra, en su fase más antigua, un asentamiento no mayor de 50 metros de longitud por 20 metros de anchura y localizado en una suave pendiente, cerca del curso de un arroyo. Se trata de un lugar de habitación con un hogar, un silo, un molino y dos almacenes de planta alargada. Además, se han encontrado restos cerámicos típicos de época ibérica. El yacimiento está datado a finales del siglo V o principios del IV a. C. No parece que perdurara mucho en el tiempo al no encontrarse evidencias ibero-romanas (Jàrrega Domínguez, 2000: 274).

Más adelante, ya en época ibero-romana, a partir del siglo II a. C., se produce la aparición de poblamientos ibéricos de carácter disperso, denominados “granjas”. Son establecimientos mucho más grandes y que suelen presentar dos fases de ocupación. La segunda corresponde a hábitats de organización más racional, con más habitaciones y patios abiertos, en los que se han hallado cerámicas romanas. Son asentamientos que “corresponden a una fase híbrida de transformación del hábitat hacia modelos itálicos, como demuestra la adopción de patios a cielo abierto” (Jàrrega Domínguez, 2000: 276). El propio Jàrrega es defensor de la hipótesis de que muchas *villae* nacieron de establecimientos rurales íberos.

Y muy probablemente, ya a finales del siglo I a. C., continúa Jàrrega (2000), se produciría una transformación de ese hábitat ibérico en llano hacia la *villa* de modelo itálico. Un hábitat ubicado en el *ager*, en consonancia con la fundación de las ciudades, y ocupado por colonos y sus familias llegados desde la península itálica. Es la romanización del *ager* y la búsqueda de tierras fértiles y bien comunicadas.

Como hemos visto, este modelo de ocupación comienza en Cataluña, algo lógico teniendo en cuenta que su territorio fue uno de los primeros en ser colonizados. Así que

también es razonable pensar en un proceso similar en otras zonas ibéricas en estas primeras fases de ocupación.

Son establecimientos productivos menos conocidos, alejados de esa riqueza y suntuosidad que caracterizaría a las posteriores villas imperiales y que, en considerable número, pervivirían y se adaptarían a la evolución social y económica del Imperio. Las villas del período tardorrepblicano serán clave para la consolidación posterior de las *villae* imperiales. El Imperio, con cambios en la propiedad de la tierra, la modernización de los sistemas de explotación y un mayor desarrollo y modernización de cultivos como el olivo y la vid, acarrearían la instauración de un sistema de *villae*, auténtico vertebrador económico y social del territorio. Estas *villae* tendrán elementos espaciales bien configurados, dedicados a la transformación y almacenamiento de lo obtenido, pero también residenciales, que serán más o menos suntuosos atendiendo a su capacidad económica. Pero debe estar claro que este lujo no define a la *villa*, sino que es una consecuencia de esta (Jàrrega Domínguez, 2010: 496).

Con esto, la *villa* romana comenzará a desenvolverse a partir de la segunda mitad del siglo II d. C. y alcanzará su máximo apogeo durante el bajoimperio, llegando a reproducir los modos de vida de la aristocracia urbana. Se caracterizarán por la compleja ornamentación y monumentalidad, fiel reflejo de sus propietarios y de los modos de vida de los más notables. Patios porticados, jardines, mármoles, mosaicos, etcétera, adquirirán destacada importancia en estos establecimientos. Esta propiedad estará dentro del *fundus*, del que ya hemos hablado, es decir, la propiedad tangible para la explotación de esos recursos y cuya transformación se llevará a cabo en las instalaciones destinadas para ello, la *pars rustica*.

Unas *villae* que, en su *pars urbana*, seguirán habitualmente en Hispania el modelo de planta mediterránea en la que la distribución de sus principales dependencias se organiza alrededor de un patio o jardín con el fin de dar luz y ventilación a todos esos espacios. Estas habitaciones presentan multitud de tamaños y formas según la función requerida: zonas más privadas, como cocinas, dormitorios, espacios de culto, menos lujosas; y otras públicas, como comedores, salas de recepción, termas, etcétera, y que merecían mayores muestras de lujo en su decoración en un claro interés en demostrar la riqueza de sus propietarios. Pinturas, mosaicos, esculturas y la arquitectura son la representación y transmisión de estas riquezas y del prestigio de sus dueños hacia sus invitados, amigos y huéspedes (García-Entero, 2019: 44).

Por su parte, el aspecto productivo de las *villae* resulta fundamental para entender el mundo rural romano y su relación con la explotación agropecuaria y la utilización de los recursos naturales disponibles. Aceite y vino están a la cabeza de las principales actividades agrarias del mundo antiguo. Las almazaras o *torcularium* y bodegas, con sus prensas de molienda o *torcus* y zonas de decantación, fermentación y almacenaje configuraron estos espacios de trabajo. Como veremos, las villas con bodegas y almazaras estarán muy presentes en el sureste hispano.

También el cultivo y almacenaje de cereales y leguminosas fue una de las actividades principales. Silos y estructuras parecidas a los hórreos actuales, en menor medida, formaron los espacios de almacenamiento principales para este tipo de cultivos. Los árboles frutales completan las explotaciones agrarias de las *villae* hispanas (Peña Cervantes, 2019: 54).

A su vez, continúa Peña (2019), la explotación ganadera formó parte de las actividades de las villas, aunque plantea más dudas por su complicada rastreabilidad arqueológica ante la dificultad de identificar espacios funcionales, como los establos, en el registro arqueológico. Pero resulta obvio que la ganadería también era parte fundamental del mundo romano y el hallazgo en algunas de estas villas de restos óseos de cabras y ovejas, como en la villa de Las Musas, en Arellano (Navarra), en un espacio que podría determinarse como un corral o redil, viene a confirmar la significación de las explotaciones ganaderas en estos establecimientos.

Por último, y como aprovechamiento de los recursos naturales más a mano, numerosas villas explotaron también canteras, bosques, cazaderos, ríos y mares, formando parte de sus quehaceres diarios. Algunas de estas actividades las conocemos por los textos clásicos o por su representación en soportes como mosaicos, relieves, etcétera.

Sin embargo, sobresalen por su singularidad las *villae* localizadas en la costas para la explotación pesquera. A lo largo y ancho del Mediterráneo hispano encontramos villas dedicadas a la elaboración de productos derivados del mar, como los salazones o el valoradísimo *garum*. El sureste peninsular, como estudiaremos, tampoco fue ajeno a esto y volvemos a encontrar algunos ejemplos de estas conocidas como *villae maritimae*, cuyo origen alcanza también las costas de la península itálica. Yacimientos como el del *Portus Illicitanus*, en Santa Pola (Alicante), un yacimiento que presenta un antiguo puerto comercial con almacenes, una factoría de salazones y una necrópolis asociado a una cercana villa. O el

de la villa del Alamillo, en el Puerto de Mazarrón (Murcia), en el que se descubrieron piletas para elaborar salazón, son una buena muestra de ello.

Además de lo anterior, otra de las actividades que hay que tener en cuenta es la de la elaboración y mantenimiento de herramientas necesarias para el trabajo en las villas. Es el *instrumentum domesticum*, al que hacen referencia agrónomos romanos como Paladio o Columela (Peña Cervantes, 2019: 58) al detallar las labores de carpinteros, vidrieros, alfareros, herreros y otros artesanos residentes en las villas. El registro arqueológico, con más o menos fortuna, refleja talleres y hornos destinados a la elaboración y reparación de estos útiles. Sin embargo, estas herramientas de madera y los trabajos textiles son mucho más difíciles de investigar por la dificultad de conservación de este tipo de materiales.

Las *villae*, como acabamos de ver, han estado caracterizadas por la gran variedad de actividades productivas y de explotación que muestran la diversidad de ocupaciones que podían llegar a tener. La lujosa vida en el campo se surtió eficazmente de todas estas labores para conformar un completo sistema económico y social que resulta fundamental para entender la configuración del paisaje rural y sus relaciones con las ciudades.

#### **IV. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL POBLAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA**

##### **1. Poblamiento rural en época tardorrepublicana (ss. II – I a. C.). Pervivencia y cambio**

Desde la antigüedad, las tierras que conforman la actual Región de Murcia fueron objeto de deseo de muchos pueblos. Un clima benévolo, fértiles valles surcados por ríos y bañados por ricos manantiales y pozas, minas y el fecundo Mediterráneo conformaron un territorio en el que íberos, fenicios, griegos, cartagineses y romanos alcanzaron su plenitud como civilizaciones. Precisamente Roma, siempre hambrienta de riquezas, vio aquí grandes oportunidades.

En su mayor parte, durante los siglos III al I a. C., en estas tierras, el poblamiento típico, el *oppidum*, devino en un declive ante el empuje de Roma. El paisaje sufrirá, en mayor o menor medida y con las especiales particularidades de cada parte de este territorio, una progresiva desaparición de los principales núcleos de poblamiento íbero en beneficio de asentamientos rurales de nueva creación, sobre todo hacia el interior de la provincia. Estaban

ocupados por población indígena pero en contacto con los colonizadores que verán incrementada su presencia tras la toma por Roma de *Qart Hadasht*, la Cartagena púnica, en el 209 a. C. Será a partir de entonces cuando realmente se podrán ver esas transformaciones a través de nuevos modelos de ocupación que supondrán el debilitamiento y desaparición de las previas estructuras indígenas que articularon el territorio antes de la llegada de los romanos. Aunque algunos de estos núcleos urbanos íberos junto con esos asentamientos rurales menores y dispersos pervivirán en todo el ámbito regional, sucumbirán ante el nuevo contexto económico, social y político que irá imponiendo Roma paulatinamente (López Mondéjar, 2009: 64).

Uno de estos centros supervivientes, por lo menos hasta finales del siglo I a. C., fue el *oppidum* de Los Villaricos (Mula) que se convertirá en centro de control y organización del resto de asentamientos secundarios de la zona, como señala López Mondéjar (2009). Sitios caracterizados por el interés en el fácil acceso a los recursos naturales del entorno y por su localización cerca de las principales vías de comunicación, como ríos y ramblas. Hay que destacar también el yacimiento de Los Cantos, en Lorca, de nueva creación y que también tendrá cierta continuidad en estas tierras hasta el punto de que época altoimperial se verá acompañado de gran número de nuevos poblamientos rurales ya romanos (López Mondéjar, 2009: 72). Un paisaje que se verá influenciado cada vez más por los conquistadores en un esfuerzo de mantenimiento de las estructuras sociales y políticas indígenas para después afianzar los modelos de vida y ocupación plenamente romanos. Un modelo que se reafirmará y tomará fuerza con el emperador Augusto y que determinará el futuro del sureste peninsular hasta bien entrado el siglo III d. C.

## **2. Poblamiento rural en época altoimperial (ss. I-II d. C.) y bajoimperial (ss. IV-V d.C.)**

Por su parte, el período finisecular del siglo I a. C. verá un importante acrecentamiento en la ocupación de este territorio que alcanzará hasta el siglo III d. C. La aparición de nuevos asentamientos totalmente romanos supondrá el abandono y final de las antiguas estructuras íberas en alto y un nuevo modelo ocupacional caracterizado por el nacimiento de un gran número de asentamientos agropecuarios dispersos que derivarán en los siglos posteriores en las *villae* que conocemos (López Mondéjar, 2009: 79).

Estos nuevos sitios, continúa López Mondéjar (2009), se seguirá un patrón de asentamiento que buscará las zonas en bajo o llanura en busca de una mayor facilidad de acceso a las tierras, las vías de comunicación y los recursos naturales del entorno más próximo. En este sentido, la red viaria romana será fundamental para entender que algunos de estos nuevos núcleos alcancen gran importancia durante el Imperio, como así ocurrió en el valle medio del Segura y en las áreas lorquinas, pero en detrimento de otras zonas que quedarán fuera de la reordenación viaria augusta, como el noroeste murciano.

Será a lo largo de los siglos I y II d. C. cuando definitivamente el mundo ibérico desaparezca y se produzca ese notable desarrollo del poblamiento rural romano que ya comenzó a producirse a finales del período republicano. Veremos entonces la consolidación de un modelo de asentamiento en consonancia con las nuevas formas de explotación. Serán unidades de pequeño tamaño, relativamente autónomas de las principales urbes y adaptadas al tipo de tierras y recursos naturales del entorno. Una especie de período de transición que tendrá su culminación en el siglo III d. C. con la desaparición de muchos de estos pequeños asentamientos rurales, la transformación de otros y la aparición de grandes y lujosas villas rústicas (López Mondéjar, 2009: 84).

Con todo esto, el paisaje rural se irá poco a poco transformando como resultado también de las actividades productivas mineras en las serranías de las actuales La Unión, Mazarrón y Cartagena. La búsqueda de hierro, plomo, cobre, plata y alumbre se convertirá en prioridad para Roma. La pesca, la agricultura y la ganadería terminarán por modelar y domesticar un paisaje que a la postre, no solo conformará el horizonte rural de esta parte del Imperio, sino que esto implicó además unos profundos cambios sociales y culturales que definieron a sus pobladores (Antolinos Marín, 2019a: 63). Una eficaz red viaria de calzadas facilitaría sobremanera este proceso.

Las villas romanas, como ya sabemos, jugarán un papel importante en dichos cambios, principalmente, a partir del reinado del emperador Augusto (27 a. C. – 14 d. C.). Estos asentamientos compatibilizaran sus actividades con otros establecimientos rurales tipo granja situadas en las inmediaciones de las arterias de comunicación por mar y tierra. El interés en los últimos años en este tipo de establecimientos ha generado un incremento sustancial en intervenciones arqueológicas que han facilitado la localización y estudio de estos (Antolinos Marín, 2019a: 63).

No obstante, este proceso no fue igual para todos debiendo diferenciar los establecimientos rurales situados en el interior, en convivencia todavía con algún hábitat indígena, de los de costa, en los que desde finales de la República se empiezan a ver sitios pesqueros y agrícolas junto con otros dedicados a la explotación minera y de canteras, como en las áreas mineras de Águilas, Mazarrón y Cartagena.

Es a lo largo de estos siglos cuando se efectúa, con mayor arraigo, el asentamiento a lo largo de las riberas de los ríos Segura, Guadalentín y Mula y también en el norte de la Región. Se produce el fenómeno de la conocida como trilogía mediterránea, es decir, el cultivo base de la agricultura mediterránea: olivo, vid y trigo. Estas explotaciones, como la de Villaricos en Mula o la de Los Cipreses en Jumilla (Antolinos Marín, 2019a: 63), destacarán por sus excelentes vinos y aceites. También el mar sería protagonista en estos momentos para actividades relacionadas con la pesca y su transformación, como veremos en la zona de la actual Mazarrón.

Es aquí cuando comenzamos a ver esa clásica separación entre la parte residencial y las partes productivas y de servicios, y que coincidirá además con el incremento en algunas villas de sus programas ornamentales como símbolo de lujo y opulencia de sus propietarios, como veremos en su momento. Por el contrario, zonas como la del Campo de Cartagena, sufrirán el abandono de algunos de sus asentamientos a partir de la segunda mitad del siglo II d. C., en una tónica que se extenderá con la llegada del siglo III dentro de la denostada crisis de esta centuria (Antolinos Marín, 2019a: 64), en un contexto que, como es sabido, afectará más a las ciudades.

La propia *Carthago Nova* verá el abandono de parte de sus espacios públicos y otros cambios en su fisonomía urbana, coincidiendo con su nombramiento a finales del siglo III d. C. como capital de la provincia cartaginense. Será testigo de esta ruptura con el anterior modelo y de cambios organizativos y territoriales que afectarán en gran medida al tipo y distribución del poblamiento rural a partir de este momento. Un poblamiento ahora caracterizado por la aparición de granjas de reducido tamaño subordinadas a unas pocas *villae* que concentrarán la mayor parte de la propiedad de la tierra (Murcia Muñoz, 2009: 151).

A partir de entonces se producirá la transformación de algunas villas menores que darán paso, desde el siglo IV d. C., a una concentración de la propiedad en grandes

latifundios. Estas grandes villas, como las de Algezares, Villaricos o Los Torrejones, continuarán manteniendo esa diferenciación residencial de la parte productiva pero con una nueva reestructuración y renovación de esta última derivada de los cambios en las actividades productivas. Sin embargo, el siglo V d. C. significará la definitiva desintegración y transformación de las zonas residenciales y productivas hasta su práctica desaparición a finales del siglo V y comienzos del VI (Antolinos Marín, 2019a: 64). Las villas romanas ya no volverán a formar parte de este paisaje romano y darán paso a la reocupación, que no pervivencia, de algunas de ellas, y a nuevas formas de ocupación como se verá en el capítulo correspondiente.

## V. LAS VILLAE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Hoy en día es impensable dissociar el mundo rural de las ciudades. En la antigüedad tampoco era posible. El campo proveía a estas de alimentos, caldos, textiles, etcétera, y a la vez recibían, como importantes centros económicos que eran, la estructuración y organización necesaria a través de la compleja malla de poblamiento urbano.

Lo anterior también fue posible en un territorio como el de la actual Región de Murcia. Unas tierras que se poblaron y explotaron gracias a una eficiente red de comunicaciones terrestres y marítimas. Desde ciudades como *Carthago Nova*, *Eliocroca* (Lorca), *Begastri* (Cehegín), *Ficaria* (Mazarrón) o *Urci* (Águilas) se articularon complejos mineros, canteras, manufacturas especializadas, como las de salsas y salazones de pescado, granjas y, por supuesto, las *villae rusticae*.

Gracias al creciente interés que se ha vivido en los últimos años en la Región de Murcia por el estudio de las villas romanas, se ha producido un notable incremento en la actividad arqueológica que ha permitido sacar a la luz el desarrollo y evolución de este tipo de establecimientos rurales (fig. 1). Es tal el volumen de información y documentación generada sobre este tema que sería difícil condensar en este trabajo la reconstrucción en su totalidad del paisaje rural que caracterizó a esta región en época romana. Pero sí es posible realizar un análisis aproximativo de las *villae* mejor documentadas para entender su concepto y el contexto histórico en el que se desarrollaron, además de conocer los usos de estas tierras.

En las siguientes páginas, expondremos once villas que describiremos y analizaremos por ser de las mejor documentadas en sus respectivos ámbitos territoriales. Comenzamos diferenciándolas entre *villae maritimae* y *villae rusticae*.

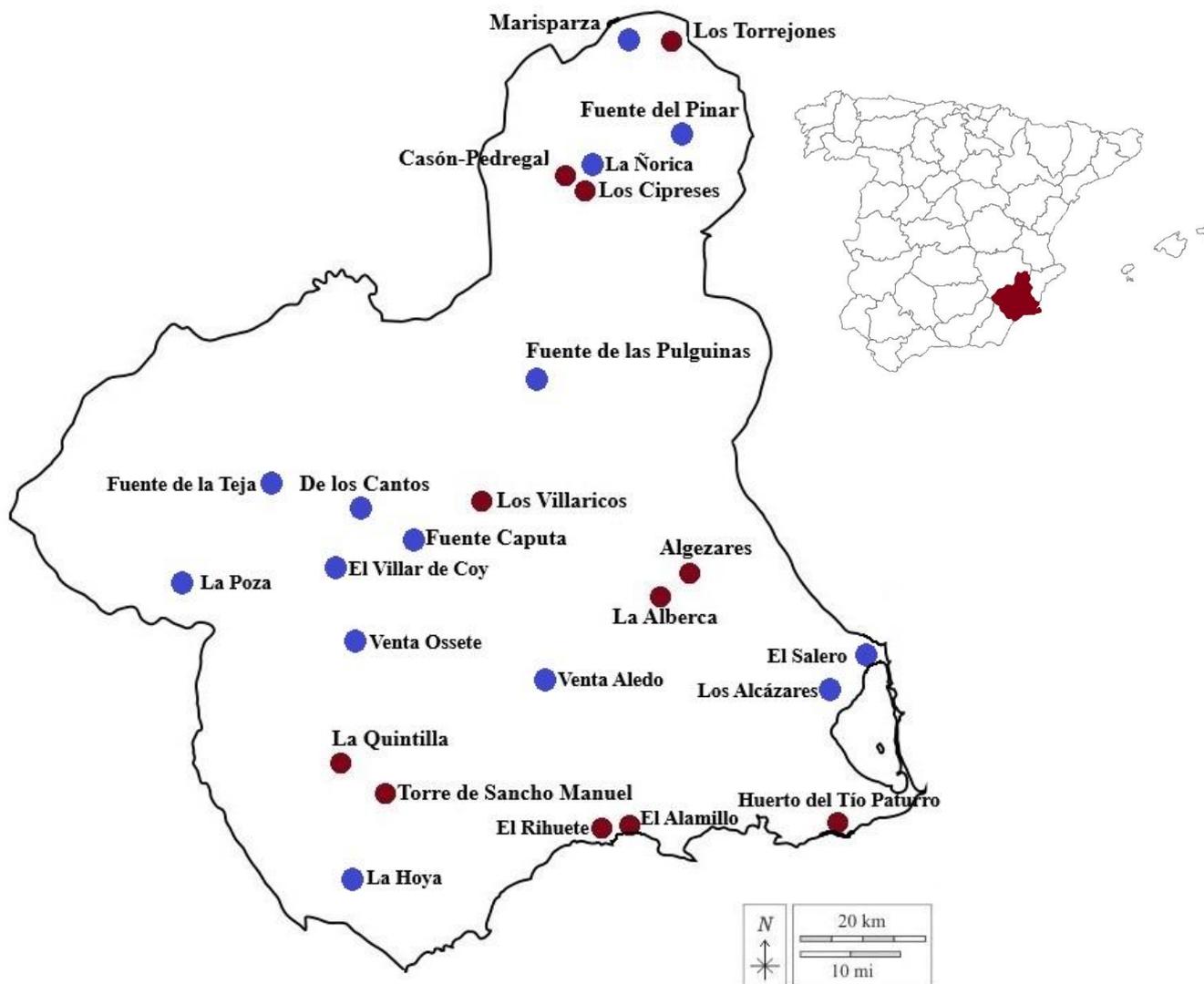


Figura 1. Principales *villae* documentadas en la Región de Murcia. En rojo, las villas analizadas en este TFG

## 1. *Villae maritimae*

Dentro de los asentamientos romanos de tipo rural nos encontramos a partir del siglo II a. C. con las *villae maritimae*, también a imitación del modelo itálico. Son aquellas, por lo general, próximas a las líneas de costa y dedicadas especialmente a la explotación de los recursos marinos, es decir, en directa relación con el mar. Sin embargo, encontrar una única definición tampoco es fácil. El concepto va más allá de lo expuesto y no es pequeño el debate que se ha generado en torno a este tipo de *villae*.

Para empezar, debemos diferenciarlas de las *villae* puramente costeras, también en las proximidades del mar pero no consagradas a la explotación de los productos del mar. Se suelen situar en las mejores ubicaciones paisajísticas, normalmente en sitios altos y frente al mar. Son residencias de exclusivo carácter recreativo pues precisamente esta localización le impide esa relación directa con el mar.

Por su parte, para definir las *villae maritimae*, parece ser que no basta la mera presencia de elementos como muelles, dársenas o fachadas abiertas al mar. Es necesario, aparte de su localización y arquitectura, la existencia de un vínculo económico con el mar en el que se sitúa la villa, sin contar que muchas veces esto se compaginaba con la explotación agropecuaria del *fundus*. Lo anterior no es obstáculo para que se repita de nuevo en estas villas el modelo típico arquitectónico y funcional del que hemos venido hablando. La *pars urbana* sigue muy presente y también esa exhibición de poder y lujo que caracterizó muchas de las villas hispanas. Estas partes residenciales se suelen encontrar muy cerca de factorías de transformación de pescado, las cuales son dependientes del propietario del *fundus* (Rodríguez Oliva y Beltrán Fortes, 2008: 224). Sin embargo, los ejemplos en nuestro país de estas *villae* no son muy numerosos, siendo el modelo que llegará a la costa mediterránea peninsular estar caracterizado más por la especialización y rentabilidad de sus actividades que por el descanso y el recreo.

Entre las elaboraciones más importantes de este tipo de *villae* nos encontramos con la obtención de sal marina y la pesca para la producción de salazones, salmueras y *garum*. Una preciada salsa que se preparaba con las entrañas de los pescados, marinadas con vinagre, vino o agua y sal, además de aceite, perejil y pimienta y servía para sazonar pescados y mariscos. Marco Gavio Apicio, gastrónomo romano del siglo I d. C. nos dejó la receta del *garum hispanicum*:

La Lechaza, las huevas y la sangre del pescado son maceradas hasta su transformación en un jugo o salsa para terminar aderezándola con orégano, ajo o cilantro. Para evitar su mal olor se aconseja ahumarlo con fuego de laurel y ciprés y añadirle miel al gusto si quedara muy salado (Museo del Mar de Santa Pola, 2024).

En la Región de Murcia, los ejemplos más significativos los encontramos en las zonas mineras de Mazarrón y La Unión. Pasamos a detallarlas.

1.1. *Villa de El Alamillo*

La *villa* de El Alamillo está situada en la playa de El Alamillo, en el Puerto de Mazarrón (Mazarrón), comarca del Bajo Guadalentín, una importante zona agrícola, minera y pesquera en época romana (Martínez Mañogil, 2015: 207). Su *pars fructuaria*, incluida dentro de la *pars rustica*, en la que se transforman las materias primas, está a pie de playa y es la única visitable (fig. 2). Los restos de la *pars urbana*, al norte de la carretera nacional 332 que transcurre al lado, son inaccesibles actualmente por estar enterrados bajo una urbanización.



**Figura 2. Piletas de salazón de la villa de El Alamillo**

*Fotografía del autor*

La villa fue descubierta a finales del siglo pasado y tras terminar las campañas de excavación se dejó la parte de la zona productiva visitable al sur de la carretera. Esta está formada por una serie de habitaciones con piletas para el salazón y un horno, y a su lado una zona de vertidos en muy mal estado de conservación. Al noroeste y en color amarillo (fig. 3), está la villa propiamente dicha formada por hasta ocho habitaciones de paredes enlucidas con motivos geométricos, vegetales y un patio con pavimentos cerámicos, de argamasa y cantos rodados. Además de una balsa para recoger agua que sí es visible y que induce a pensar que la actividad agrícola era compaginada con la piscícola. La estructura a sus pies, a una cota dos metros inferior, son unas termas con sala caliente o *caldarium* y sala templada o *tepidarium* (Martínez Mañogil, 2015: 221). Esta estructura viene a demostrar el uso generalizado de estos baños en las villas a lo largo de los siglos I y II d. C., cronología coincidente con la del yacimiento, formando parte casi indispensable de este tipo de establecimientos, como veremos en más ejemplos.

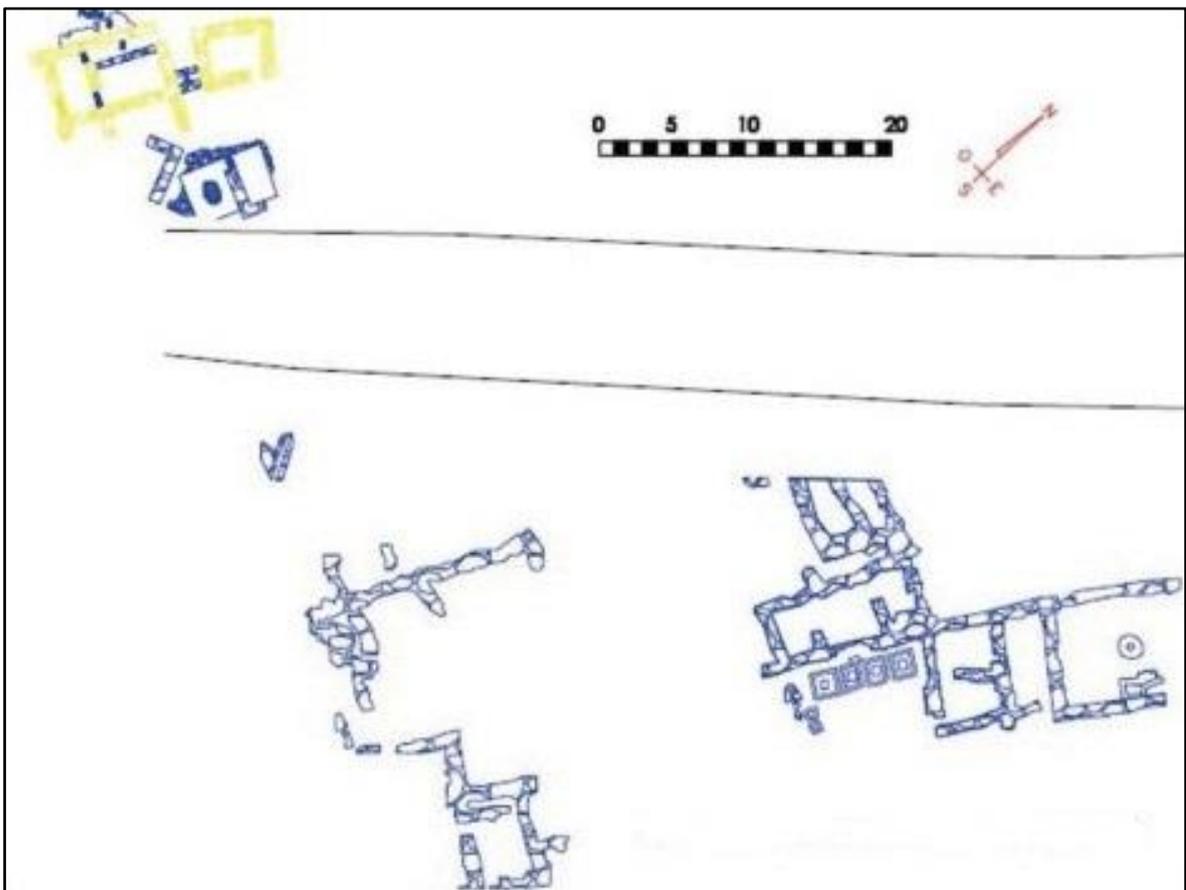


Figura 3. Planimetría general de la villa de El Alamillo

(Martínez Mañogil, 2015: 219)

El yacimiento de El Alamillo presenta dos fases cronológicas: la primera corresponde a un establecimiento tardorrepublicano de carácter religioso. La segunda fase es la propia villa en época altoimperial que, a su vez, por el registro arqueológico encontrado, muestra dos fases, una de la primera mitad del siglo I d. C. y la segunda de finales del II d. C., produciéndose su abandono a finales de este.

Por último, por las dimensiones de la parte productiva y el pequeño número de piletas existentes, se desprende que fue una explotación basada en el autoconsumo pero no se descarta también cierta actividad comercial.

### 1.2. *Villa de El Rihuete*

Esta villa se emplaza en una zona totalmente urbanizada en la actualidad, frente a la playa de El Rihuete, en el Puerto de Mazarrón, no existiendo ningún resto visible (fig. 4). Fue descubierta en 1976 durante unas obras de acondicionamiento del paseo marítimo de la población y guarda relación, como la de El Alamillo, con una temprana ocupación del territorio con fines de explotación minera desde en época tardorrepublicana (Martínez Alcalde, 2019: 203).

Se constata la existencia de varias estructuras de almacenes y áreas de trabajo en la que se han encontrado plomos y anzuelos (fig. 5) que indican actividad pesquera, así como un acuífero y un más que probable patio en los que también se halló material de pesca. Se completa esta parte con los restos de dos hornos y tres pozos. Por su parte, la parte residencial

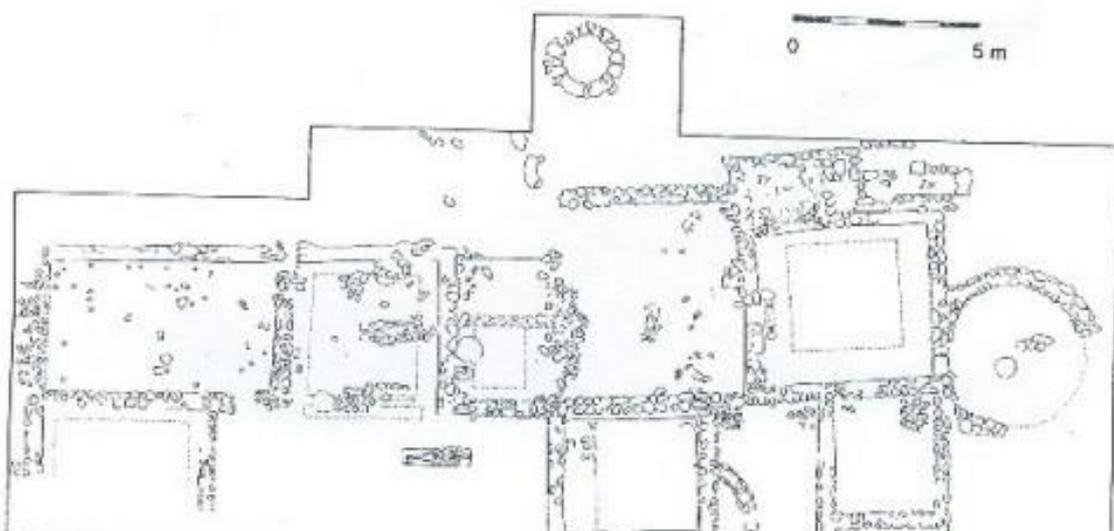
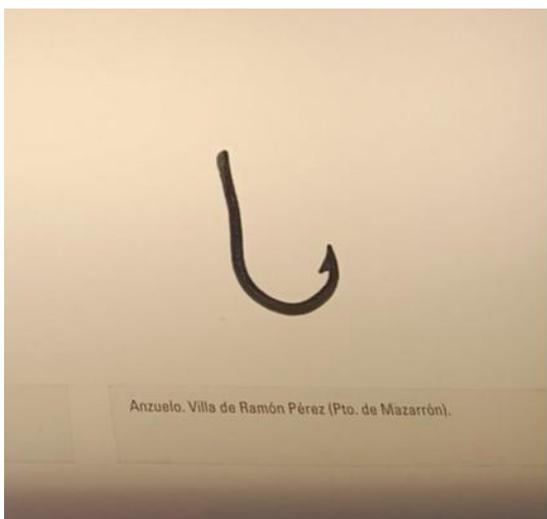


Figura 4. Planimetría de la villa de El Rihuete

(Martínez Alcalde, 2019: 204)

estaba formada por una serie de habitaciones ricamente pavimentadas con teselas y conectadas entre ellas a través de unos corredores que también daban a un patio interior no pavimentado. Lo más destacado de la villa son estos pavimentos de finales del siglo I a. C. o principios del I d. C., de decoración geométrica y vegetal (fig. 6) (Martínez Alcalde, 2019: 203). En la actualidad se conservan en el Museo Factoría Romana de Salazones de Mazarrón.



**Figura 5. Anzuelo encontrado en la villa de El Rihuete. Museo Factoría Romana de Salazones de Mazarrón**

*Fotografía del autor*



**Figura 6. Estancias con pavimentos de *signinum***

*(Martínez Alcalde, 2019: 204)*

Por los restos de cerámica encontrados, la villa estaría datada desde finales del siglo I a. C. con continuidad en época augusta, en consonancia con el momento de explotación minera intensiva de la zona. Sufrirá el abandono a finales del siglo II d. C.

### 1.3. *Villa del Huerto del tío Paturro*

La villa se encuentra en la bahía de Portmán, antiguo *Portus Magnus*, en Cartagena, y a los pies de las sierras mineras de Cartagena y La Unión. Volvemos a encontrarnos con un asentamiento situado en una zona intensamente explotada por sus recursos mineros, pesqueros y agrícolas desde época tardorrepublicana (Fernández Díaz et al., 2019: 199).

Se alza sobre una pequeña colina que daba a la bahía y se conoce parte de la parte residencial y la zona de servicios de la parte rústica, está conectada a la vivienda principal mediante dos pasillos paralelos. La *pars urbana* responde a un modelo aterrazado y con

pórtico abierto al mar como *villa* costera (figs. 7 y 8). Sin embargo, se han planteado diversas posibilidades sobre sus actividades económicas principales entre las que se encontraba la extracción y el reparto de esparto, de gran demanda para la elaboración de cestos para la minería y el comercio. Las balsas encontradas en el yacimiento sirvieron presumiblemente para la producción de este esparto. También se hace referencia a actividades piscícolas y de salazones pero, sin embargo, no constan pruebas arqueológicas sobre esto cosa que la separa de las *maritimae* con vinculación productiva directa del mar (Fernández Díaz et al., 2019: 200).

La cronología, continúa Fernández Díaz (2019), presenta varias fases. Una primera con origen en época tardorrepblicana y hasta la primera mitad del siglo I d. C., en la que se presume una intensa actividad productiva del esparto. Una segunda, hasta finales del siglo II d. C., en la que sufre algunos cambios residenciales y productivos pero en la que termina definiéndose como enclave residencial. Y por último, a partir del siglo III d. C., se produce la venta del material ornamental y la instalación de un posible taller de vidrio a la vista de los restos encontrados. Finalmente, será abandonada hasta una mínima ocupación islámica en el siglo XI.



**Figura 7. Vista general de la villa del Huerto del tío Paturro**

*Fotografía del autor*

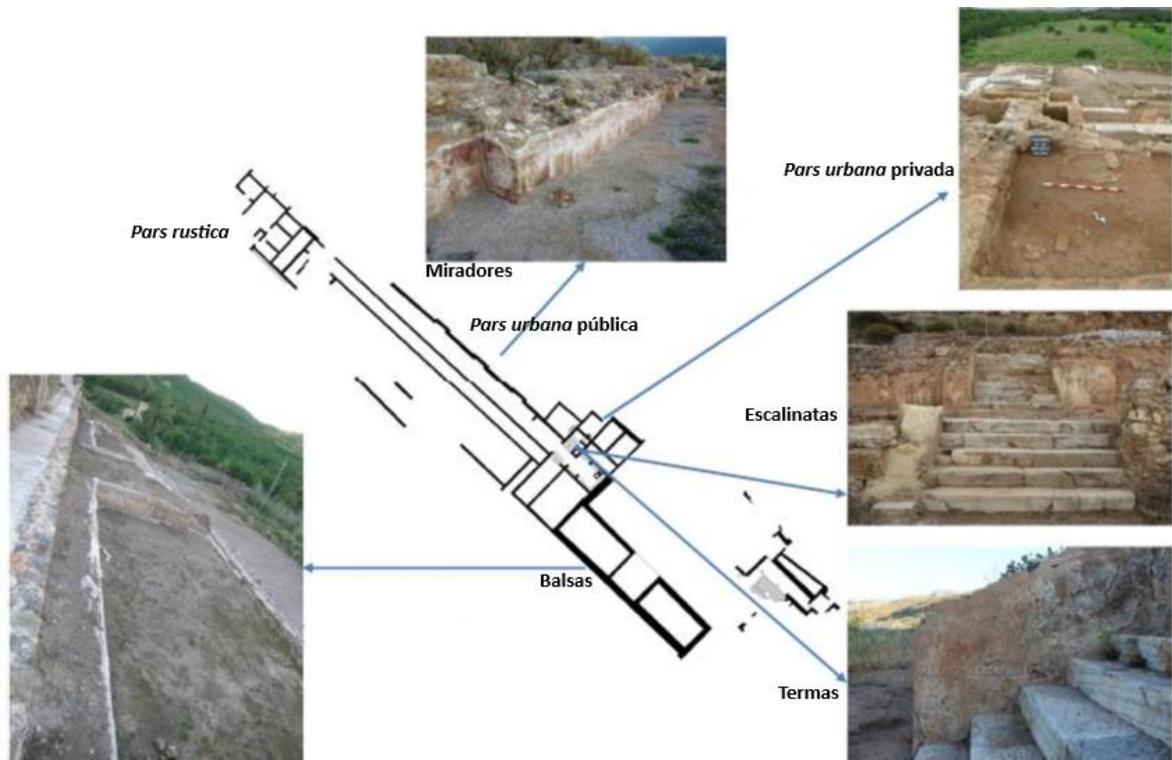


Figura 8. Planimetría general de la villa del Huerto del tío Paturro. Modificada del original

(Díaz et al., 2021: 512)

Como acabamos de ver, desde finales de época republicana, las áreas del Puerto de Mazarrón y la Unión se convirtieron en importantes centros económicos fuertemente asociado a actividades mineras hasta el abandono de esta industria durante el siglo II d. C. Será, sobre todo, durante el bajoimperio (ss. IV y V d. C.) cuando la zona se convertirá en uno de los puntos pesqueros más importante de la época desarrollando una industria centrada en la producción de salazones y el *garum* para el comercio, favorecido por las buenas comunicaciones terrestres y marítimas con *Carthago Nova*. De esta época destaca el desarrollo de una serie de villas residenciales (fig. 9) de cierto poder adquisitivo por los materiales encontrados y que se documentan bajo el entramado urbano de la actual Mazarrón. Esta población estaría vinculada administrativa y comercialmente con la construcción de una gran factoría de salazones, junto a unas instalaciones portuarias, que concentrará toda la industria pesquera local («Puerto de Mazarrón», s. f.: 5).



**Figura 9. Casa romana de la calle Era. Siglos IV-V d. C. (Puerto de Mazarrón)**

*Fotografía del autor*

En esa factoría encontramos los elementos típicos de este tipo de industria. Piletas de salazón dentro de las cuales se maceraba el pescado con sal para la elaboración de salazones, *garum* y otras salsas. Con las sobras se realizaban fertilizantes y comida para animales. En la actualidad, está declarada como Bien de Interés Cultural y alberga el Museo Arqueológico Factoría Romana de Salazones del Puerto de Mazarrón (fig. 10).



Figura 10. Vista del Museo Factoría Romana de Salazones con ánforas y anforillas para la conservación del *garum*

*Fotografía del autor*

## 2. *Villae rusticae*

A pesar de las numerosas similitudes, lo que define a la *villa rusticae*, en contraposición a la *villa maritima*, es la explotación de la tierra, no del mar. El adjetivo rústico es el que permite diferenciarlas también de las anteriormente mencionadas villas urbanas, dedicadas al ocio y al recreo. En cambio, la *villa rustica* y la *maritima*, además de servir como residencia del señor, de su familia y de los criados, también era núcleo de dirección, administración y explotación de las propiedades que conformaban el *fundus* y, para el caso de las *maritimae*, el *fundus* litoral, como también se llega a denominar. Además, la gran diversidad de estructuras (residencia, almacenes, bodegas, talleres, almazaras, áreas de procesado, silos, etcétera) y, consecuentemente, también de funciones, lo que autores como el historiador y arqueólogo Saúl Martín González llaman poliestructuralidad y plurifuncionalidad, es una de las características más destacada de este tipo de *villae* (Martín González, 2022: 201).

Las siguientes villas están localizadas en las actuales comarcas del Altiplano, Alto Guadalentín, Río Mula y Huerta de Murcia. Zonas eminentemente agrícolas desde la antigüedad.

### 1.1. *Villa de Los Cipreses*

Esta villa se encuentra situada en la comarca del Altiplano, en las proximidades de la localidad de Jumilla. Como señalan Antolinos Marín y Noguera Celdrán (2019), se conoce su existencia desde el siglo XVIII como consecuencia de una serie de excavaciones en las que se documentaron hasta veintinueve habitaciones, algunas de ellas con decoración musiva y mural, momento a partir del cual cayó en el olvido. A partir de la segunda mitad del siglo XX, nuevas campañas arqueológicas sacaron a la luz un patio central, más habitaciones y nuevos mosaicos. El resultado de estos trabajos consiguió determinar la villa como rústica y de origen republicano, pero que alcanzaría su plenitud a partir del siglo III d. C. Presenta, por tanto, hasta tres fases constructivas: una republicana, una altoimperial y otra bajoimperial (figs. 11 y 12).

Su localización en llano, rodeado de monte arbolado y en una zona fértil, caracterizaron su actividad agrícola centrada en la vid y en el olivo durante los siglos III y IV. También se ha documentado actividad ganadera gracias al hallazgo de una cabaña con restos de animales de tiro y para el consumo humano (Antolinos Marín & Noguera Celdrán, 2019: 137).

La *pars urbana* destaca por un gran patio central de 166 m<sup>2</sup>, grandes estancias pavimentadas, un comedor o *triclinium* y un salón de recepción, todas ellas decoradas con suelos con motivos geométricos. También se han encontrado salas tenidas por almacenes domésticos, una letrina y una cocina, estructuras construidas a partir del siglo III d. C. La *pars frumentaria*, orientada a la elaboración de vino y aceite, está formada por una serie de zonas de prensado, decantación y almacenamiento de aceite y de pisado, fermentación y almacenamiento de vino. Por último, a partir del siglo III d. C., se construyen en la *pars rustica* varias instalaciones domésticas y artesanales como habitaciones, cocina, despensa, talleres y almacenes. A mediados del siglo V se produce el abandono progresivo de la villa, sin reocupación ni reutilización. Probablemente por la crisis del sistema económico y social del territorio a finales del Imperio (Celdrán & Marín, 2009: 210).



Figura 11. Planta general de la villa de Los Cipreses

(Celdrán & Marín, 2009: 196)



Figura 12. Vista aérea de la villa de Los Cipreses. Campaña de 2008

(Celdrán & Marín, 2009: 193)

### 1.2. *Villa del Casón-Pedregal*

A las afueras del casco urbano de la ciudad de Jumilla se localiza un mausoleo de época tardorromana llamado El Casón (fig. 13). Se trata de un panteón funerario que presenta un excelente estado de conservación, fruto del buen hacer en su construcción, la calidad de los materiales usados y del interés mostrado por las administraciones públicas en su conservación (Noguera Celdrán, 2004: 13).



**Figura 13. Fachada principal del mausoleo del Casón**

*(El Casón - Región de Murcia Digital, s. f.)*

Las continuas labores agrícolas que desde siempre se han producido en el entorno del mausoleo han permitido descubrir también un variado registro arqueológico, en principio, descontextualizado entre sí, pero que permitió diferenciar distintas unidades arqueológicas con los nombres de El Casón, Pedregal, Camino del Pedregal, Hypnos y un *balneum* (fig. 14) (Noguera Celdrán, 2004: 62), que vienen a demostrar un importante poblamiento rural en esta zona.

En el Hypnos, a finales del siglo XIX, con la construcción de una bodega, se encontró una estatuilla de bronce del dios Somnus, el griego Hypnos, del siglo II d. C. (fig. 14), que debió formar parte de la decoración de una hipotética villa. Posteriormente, las excavaciones que se efectuaron en 1993 descubrieron una serie de estructuras arquitectónicas de almacenaje que debieron formar parte del límite occidental de la vivienda principal. Las siguientes campañas de los años 1999 y 2000, en un solar enfrente del lugar en el que se encontró la estatuilla, descubrieron parte de un *balneum* de la aludida casa, con dos fases

constructivas, la primera desde finales del siglo I y durante el II d. C., y la segunda desde finales del siglo III o inicios del IV (Noguera Celdrán, 2019: 132).

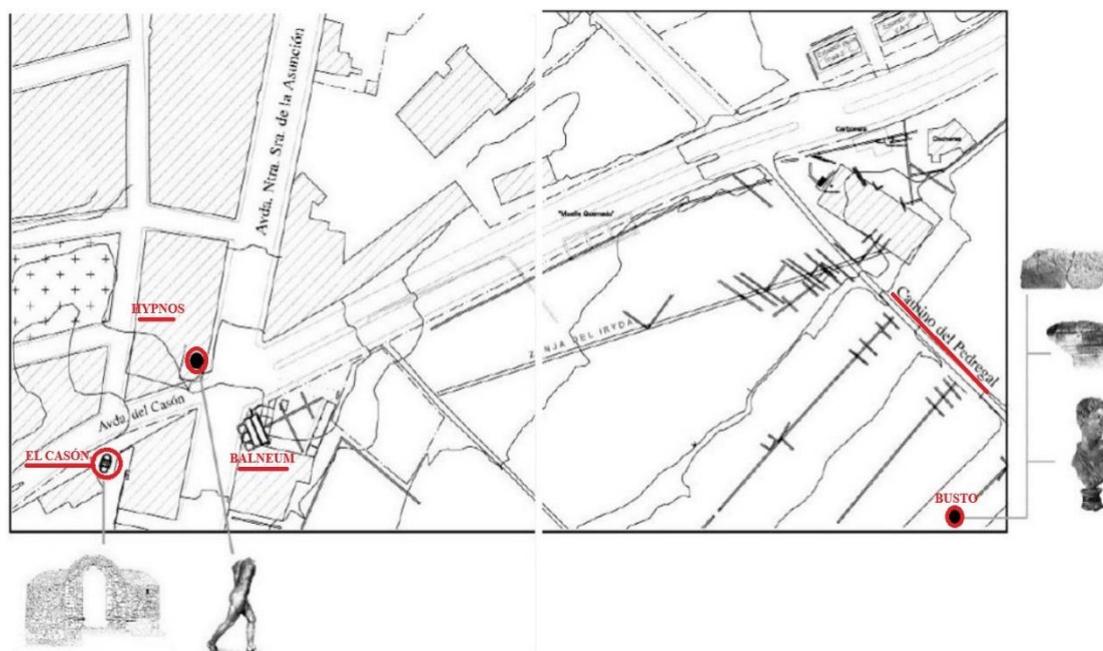


Figura 14. Localización de las unidades arqueológicas descubiertas. Modificado del original

(Noguera Celdrán, 2004: 61)

Al oeste del *balneum* se levanta el mausoleo, un edificio funerario de planta de cruz, fechada en torno al siglo IV d. C. y adscrito a una necrópolis rural tardía de la citada *villa*. Está formado por una planta central rectangular en cuyos extremos norte y sur se desarrollan dos habitaciones absidadas con estrechas ventanas que, además de su función como depósito de ofrendas, soportaban el peso de la bóveda de cañón del cuerpo central (Noguera Celdrán, 2004: 146). En su interior, en el subsuelo, se han encontrado algunos restos óseos humanos en tres fosas que corresponden con cuatro individuos: un niño de dos años, un joven y dos adultos, uno de los cuales era mayor de 45 años. Siguen el ritual funerario tardorromano de la inhumación (Noguera Celdrán, 2004: 209).

Por su parte, en la zona del Pedregal, a poco más de cien metros al este del *balneum*, durante la construcción de una estación de ferrocarril a principios del siglo pasado, se encontraron varias estancias con coloridos pisos musivos geométricos y de figuras que, desgraciadamente, no se conservan. En los años 60 y 70, las prospecciones realizadas en el entorno de la estación ferroviaria pusieron al descubierto restos de habitaciones, muros, pavimentos, conducciones hidráulicas y cerámicas. En el año 2000, en esta zona y en el Camino del Pedregal, se identificaron una serie de instalaciones industriales y de almacenaje,

de etapas tardorrepublicana y altoimperial, y una balsa de los siglos III-IV d. C. rellena con restos de revestimientos parietales, molduras y pinturas murales. Dichos hallazgos parecen confirmar la existencia de otra casa con su *pars urbana* y *rustica* en esta zona (Noguera Celdrán, 2019: 134).

Por último, también en el Camino del Pedregal, se encontró en 1934 un busto funerario, restos de un dintel con epigrafía funeraria y una cornisa (fig. 14). Estos hallazgos parecen asociados, como señala Noguera Celdrán (2019), a la existencia de otro mausoleo de finales del II d. C. que debió pertenecer a una necrópolis de alguna de las villas de la zona.

De todo lo anterior, se deduce la existencia de hasta dos núcleos habitacionales muy cercanos. Por un lado, como se ha indicado, un *balneum* asociado a una vivienda. Por otro, el mausoleo del Casón que debe relacionarse con una más que probable necrópolis de la fase tardía de la *villa*. Además, en el entorno del Pedregal, un área de producción y una vivienda, también de época tardía, a la que pertenecen los mosaicos hallados durante la construcción de la estación de ferrocarril y el resto del registro arqueológico encontrado en los años 60-70 (canalizaciones, pilas, cerámicas, etcétera) y 2000 (molduras, teselas, pintura mural, etcétera) (Noguera Celdrán, 2019: 134).

Todos estos hallazgos plantean las hipótesis de que estos dos asentamientos forman parte de dos *villae* muy cercanas pero independientes entre sí. O la otra posibilidad, es que todas las estructuras y material encontrado puedan pertenecer a diferentes fases cronológicas de un mismo *fundus* y su *villa* (Noguera Celdrán, 2019: 135).

### 1.3. Villa de Los Torrejones

Villa situada en la comarca del Altiplano, muy cerca de Yecla, en una zona que, desde la antigüedad, primero de forma natural y después dentro de la red viaria romana, daba paso del interior peninsular al litoral mediterráneo. Este asentamiento, comparte junto con las cercanas villas de Marisparza, Fuente del Pinar y la anterior de Los Cipreses un contexto territorial densamente poblado, bien comunicado y explotado agrícolamente durante el Imperio hasta finales del siglo IV d. C. Los Torrejones destaca por ser una de las villas donde se ha encontrado más material artístico y decorativo.

Aunque el yacimiento se conoce desde el siglo XVI, no será hasta finales de los años ochenta cuando se efectúan una serie de campañas arqueológicas que concretan el carácter

rústico agropecuario del establecimiento a partir del siglo I d. C., coincidente con las fases iniciales de ocupación romana de este sector. No será hasta finales del siglo II o principios del III, cuando sobre esta se levantará un nuevo edificio, de grandes dimensiones y de habitaciones rectangulares que dará paso durante a lo largo de los siglos IV-V a una reforma en la que se añadirá una torre, no se descartan más, y un muro, además de unas termas (fig. 15). Estas modificaciones plantean la hipótesis de que se construyeran por la necesidad de vigilar el *fundus* y los cultivos (Amante Sánchez et al., 1990: 190).

Con las excavaciones de 2014 y 2018, se encuentra en la *pars* urbana un gran patio porticado con un estanque central y una exedra con hasta ocho habitaciones rectangulares del siglo II d. C. que, junto al material decorativo (figs. 16 y 17) y marmóreo encontrado, se descubre una placa honorífica o funeraria que alude a un importante personaje político y sacerdotal. Todo esto parece señalar a un complejo rústico, de propiedad más que probable, de un destacado funcionario público. También se ha hallado un busto de bella factura del emperador Adriano. En el siglo VI se produce el abandono que coincide con la ocupación altomedieval del territorio. A mediados del siglo XII, se construye sobre sus ruinas una torre defensiva almohade aprovechando la antigua torre y muro originales (Ruiz Molina & Noguera Celdrán, 2019: 124).



**Figura 15. Recreación de la villa de Los Torrejones (ss. III-IV d. C.)**

*(Ruiz Molina & Noguera Celdrán, 2019: 125)*



**Figura 16. Pintura mural con escena megalográfica**

*(Ruiz Molina & Noguera Celdrán, 2019: 267)*



**Figura 17. Placa ornamental con motivos de vid. Museo Arqueológico de Murcia**

*Fotografía del autor*

#### 1.4. Villa de Los Villaricos

La villa de Los Villaricos (fig. 18) está situada a cinco kilómetros de la población de Mula, muy cerca del Río Mula, que también da nombre a la comarca. Es una de las villas mejor conservadas de la Región de Murcia gracias a su puesta en valor y musealización, y está considerada como la mayor almazara (*torcularium*) de aceite de Hispania. Se permiten las visitas con guía previa cita. Además, forma parte del proyecto de cooperación “Red de Villas romanas de Hispania” (*Villas romanas de Hispania - Asociación Red de Cooperación*, s. f.).

A pocos más de dos kilómetros, sobre el Cerro de la Almagra, se encuentra el poblamiento de la Mula romana fortificada. Esto supone que la *villa*, aunque separada de la ciudad, también formaría parte de ella y del eje principal con la *urbs* y su territorio (Javier & García, 2019: 24).

Se desarrolló entre los siglos I al IV d. C., con ocupación hasta el VII, y aunque ya se conocía su existencia desde el siglo XIX, no fue hasta las campañas de excavación de los años ochenta del siglo pasado cuando salió a la luz la parte residencial y la productiva. De hecho, es una de las villas de mayor tamaño de la Región de Murcia y donde más claramente se puede ver esta separación de estructuras y funciones.

Siguiendo a Javier y García (2019), la *pars urbana* está formada por la residencia en sí, con varias habitaciones y otros espacios domésticos en torno a un patio central. Un área termal de aguas frías, templadas y calientes, de principios del siglo III, unido mediante un porche porticado que daba acceso a la vivienda, completa el conjunto.

El *balneum* estaba formado por una serie de salas de baño frías como el *frigidarium*, que también servía de vestuario y que daba acceso a una piscina o *natatio* (fig. 19) con escalones para acceder, junto a ella se dispone un baño. La otra zona del *balneum* está compuesta por las salas calefactadas (fig. 20), como una sala templada o *tepidarium*, utilizada como preparativo para el baño caliente y por la que se accedía desde las salas frías. La existencia en esta habitación de un horno y sistemas de calefacción en las paredes y bajo el suelo puede dar a entender que se usaba como sauna. La sala caliente o *caldarium*, accesible por el *tepidarium*, contaba con una bañera rectangular y con sistema de calentamiento propio. Estas estancias eran caldeadas mediante una sala subterránea en el que

el aire caliente, originado por el fuego de un horno, circulaba calentando las estancias y el agua. Este sistema de calefacción es conocido como *hypocaustum*.

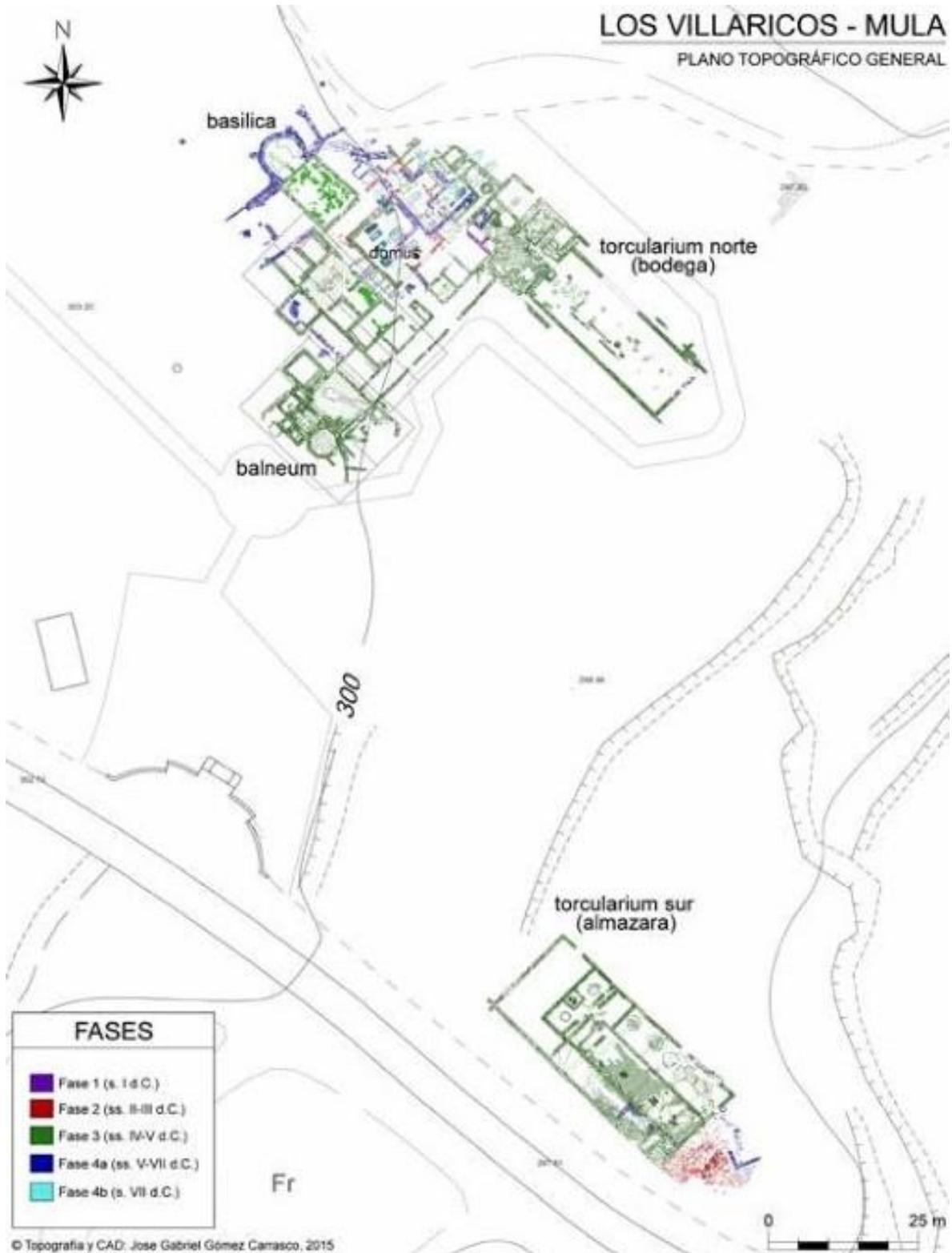


Figura 18. Planimetría general de la villa de Los Villaricos

(Javier & García, 2019: 25)



**Figura 19. Piscina o *natatio***

*Fotografía del autor*



**Figura 20. Sala templada o *tepidarium***

*Fotografía del autor*

En la casa, algunas habitaciones presentan restos de mosaicos, de refinadas pinturas murales y de mármoles, que vienen a demostrar el lujo que presentaba la villa. Esta villa sigue el modelo típico hispano, en el que la parte residencial se desarrolla en torno a un patio porticado con comedor mediante el cual se distribuían el resto de las estancias, hasta un total de cincuenta y dos. También se ha descubierto bajo una de las habitaciones una cisterna subterránea que recibía agua de lluvia procedente del patio a través de una canalización y un desagüe de plomo.

En cuanto a la *pars rustica*, se constatan hasta tres áreas diferenciadas de trabajo: dos para la producción y almacenaje de vino y aceite, junto a la casa; y una almazara situada al sur. La bodega, con acceso directo desde la *domus*, contiene zona de pisado de uva con vertido de líquido canalizado. La estancia se completa con una sala de prensado mecánico (fig. 21) y un depósito con capacidad de unos 10.000 litros en el que se realizaba la fermentación del mosto. Tras este proceso, en la sala *cella vinaria*, se almacenaba el vino en contenedores el tiempo necesario según el tipo de vino deseado (Javier & García, 2019: 32).



**Figura 21. Zona de prensado mecánico de la uva**

*Fotografía del autor*

Al sur, a unos cien metros, se encuentra la almazara (fig. 22), un edificio rectangular de más de seiscientos metros cuadrados dedicado a la producción y envasado de aceite, su actividad principal. Es la almazara documentada más grande de Hispania.

Una primera sala (*cella olearia*) recibe la aceituna y sirve también para almacenar en ánforas el producto final para su posterior comercialización. A continuación, esta comunicaría con una estancia para la molienda con restos de un molino rotador. Tras la trituración de la aceituna, a la pasta resultante se le añadía agua para seguir con el proceso de prensado. La sala de prensado contiene otra sala donde se encuentran los contrapesos para las prensas. Finalmente, el producto resultante pasaba a una estancia de decantación rectangular que se comunicaba con la sala de recepción. Esta última, a una cota más baja, contenía una cubetas conectadas entre sí para reposar y separar el aceite (Javier & García, 2019: 35).



**Figura 22.** Vista de la almazara desde la *cella olearia*. Al fondo, el Cerro de la Almagra

*Fotografía del autor*

Tras el momento de mayor importancia que alcanzó la villa durante el siglo IV d. C., ya en época tardía, siglos V y VI d. C., se produce el abandono y reutilización de gran parte

del ámbito doméstico como necrópolis presentando más de cuarenta tumbas y la transformación del comedor original en una sala absidal, presumiblemente con funciones religiosas (fig. 23).



**Figura 23. Enterramientos y sala absidada**

*Fotografía del autor*

### 1.5. Villa de Algezares

La pedanía de Algezares, a escasos cinco kilómetros de la ciudad de Murcia y del río Segura, presenta un interesante complejo arqueológico de época tardoantigua formado por los restos de un edificio porticado (actualmente en una finca de propiedad privada) y una basílica paleocristiana (fig. 24), una necrópolis imperial y una fortificación defensiva tardorromana (ss. IV-V d. C.) sobre la falda de la sierra de la Cresta del Gallo. Esta última, con ocupación bizantina y visigoda que alcanza el siglo VII, viene a confirmar la gran actividad ocupacional y monumental de esta parte de la provincia cartaginesa (García Blánquez, 2008: 20).

En 1934 se descubrió la basílica en el paraje del Llano del Olivar (Algezares), simple en su arquitectura pero rica en la ornamentación interior en el que destacan mamparas con celosías de hermosa factura que permiten datar la basílica en el siglo VI d. C. (fig. 25). Y con última ocupación durante los siglos IX y X como ermita rural. De acceso restringido, pero en muy mal estado de conservación, su estructura está formada por un aula tripartita, un ábside con orientación sur y un baptisterio que contiene una piscina bautismal de metro y medio de profundidad con escalera de acceso y salida. En 1985 se realizaron trabajos de limpieza y el levantamiento de la planimetría.

En el año 2005, tras labores de prospección de la zona, se descubrió a 130 metros al este de la basílica un edificio porticado de planta rectangular (fig. 26), de igual técnica constructiva que la basílica, y dos niveles de altura, fechado en el siglo V d. C. Está compuesto por una serie de estancias al norte delimitadas por un pórtico abierto al espacio inferior descubierto que da acceso, mediante un graderío de diez escalones, a un atrio porticado exterior. El conjunto presenta unas medidas totales de 53 metros de longitud por 19 de anchura, pero no se descarta mayor tamaño. Todo parece indicar que estamos ante la parte representativa, civil o religiosa cristiana (se han encontrado dos platos decorados con peces), de un complejo residencial aún por determinar, construida sobre la *pars urbana* de una villa bajo imperial. Las prospecciones también han permitido documentar otro edificio de más de 30 metros de longitud que formaría parte igualmente de la *pars urbana* y *frumentaria* del mismo establecimiento rural (García Blánquez & Vizcaíno Sánchez, 2019: 154).



Figura 24. Conjunto arqueológico de Algezares. Modificado del original

(García Blánquez, 2008: 20)



**Figura 25. Celosía que separaba el espacio del ritual del que ocupaban los fieles (Basilica de Algezares). Museo Arqueológico de Murcia**

*Fotografía del autor*



**Figura 26.** Detalles de la escalinata de acceso al atrio porticado y de las estancias de la planta superior

*Fotografía del autor*

### 1.6. Villa de La Alberca

En plena Huerta de Murcia, a los pies de la Sierra de Carrascoy, y también muy cerca del Río Segura, en una zona caracterizada por su importante poblamiento romano, se encuentra la villa romana de La Alberca. Descubierta desde finales del siglo XIX, se trata de un gran complejo rural más conocido en la actualidad por su *martyrium* (fig. 28). Los *martyria* eran edificios en los que se honraba a los mártires cristianos que habían fallecido por la defensa de su fe cristiana (Vizcaíno Sánchez, 2019: 149). Y aunque cronológicamente no guarda relación directa con la basílica paleocristiana de Algezares, del siglo VI d. C., es más que probable que esta esté vinculada al *martyrium*, de la manera que nos permite entender la fuerte relación de todos estos edificios con la, cada vez, más creciente comunidad cristiana que se desarrolló por esta parte de la vega del río Segura. La villa de Algezares, la basílica, el castillo tardorromano de Los Garres y el yacimiento de La Alberca, muy cercanos entre sí, demuestran el notable desarrollo demográfico, económico, político y religioso de este territorio.

Nos encontramos ante una villa bajo imperial de la que se conoce su *pars urbana* (fig. 27) desde 1892, en la que se descubrió y documentó una estancia pavimentada con mosaicos mitológicos y cuya composición permitió fecharla en el siglo IV d. C. También disponía de unas termas y una gran balsa, ya destruidas. Algunos autores plantean que el topónimo del lugar deriva de esta alberca de planta cuadrada. Al norte de los restos de la villa se localiza el citado mausoleo, de planta rectangular y con un ábside de formato semicircular. El conjunto está rodeado de pilares que aluden que la edificación poseía una segunda planta. En su interior existen cuatro tumbas cubiertas por losas y restos de pavimento musivo. El análisis constructivo y artístico del conjunto permite su datación a principios del siglo IV d. C., en sincronía con la villa, de lo que se deduce que podría pertenecer al dueño del complejo (Vizcaíno Sánchez, 2019a: 150). En la actualidad, el recinto permanece cerrado al público.

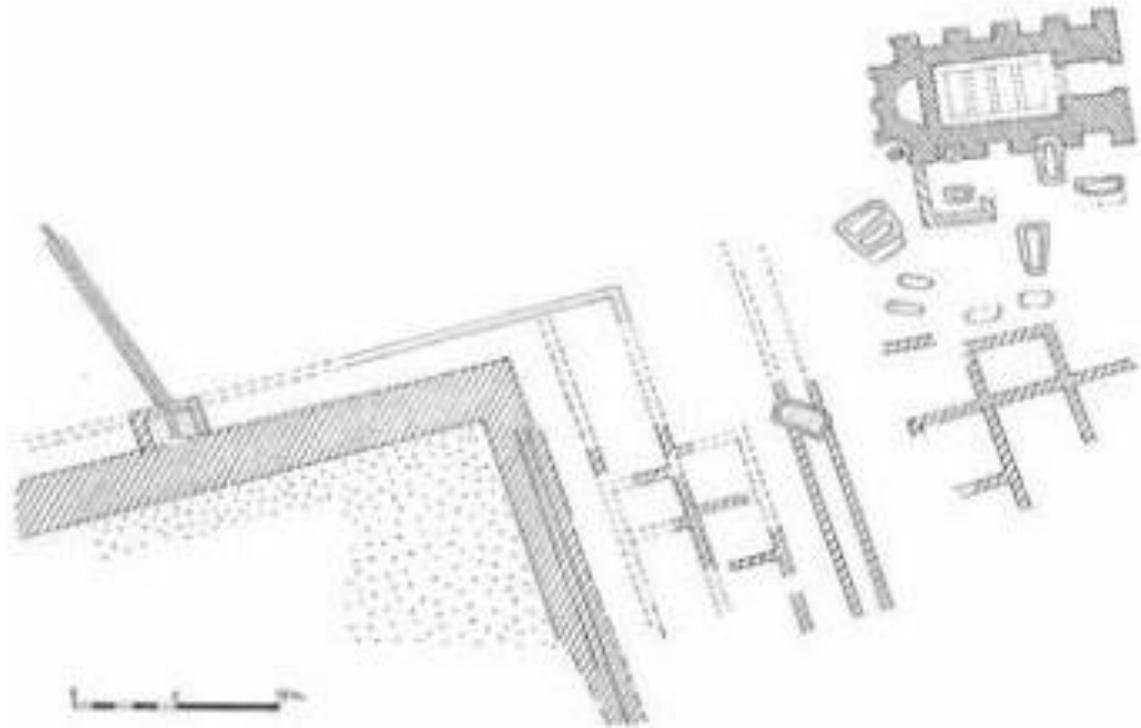


Figura 27. Planimetría de la villa a finales del siglo XIX y del mausoleo

(Vizcaino Sánchez, 2019a: 150)

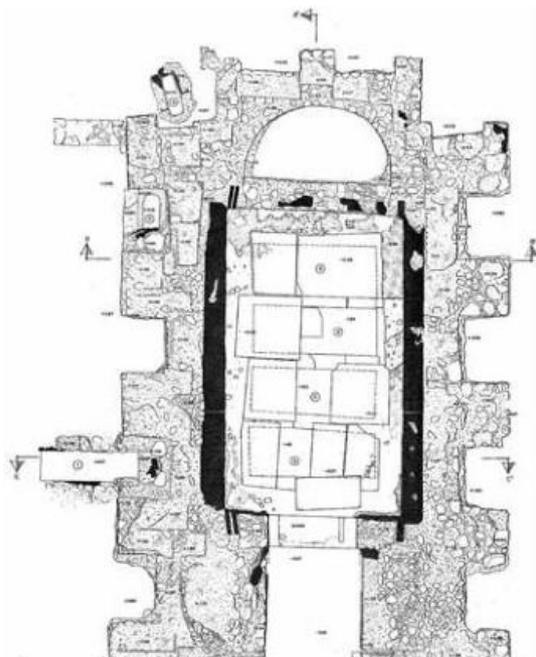


Figura 28. Plano arqueológico y ortofotografía del martyrion

(Vizcaino Sánchez, 2019a: 151)



### 1.7. Villa de La Torre de Sancho Manuel

Esta villa se encuentra a ocho kilómetros al sueste de la ciudad de Lorca, en el valle del Guadalentín, hoy en día una zona ocupada por huertos. Su extensión cubre varios de estos bancales y, en la actualidad, tras una primera intervención en 1990, se consolidaron sus estructuras y se cubrió para protegerla. Recibe su nombre de una torre mudéjar del siglo XIV que fue construida sobre los restos de la propia villa. Su localización responde perfectamente a las necesidades lógicas de este tipo de establecimiento: en llano, cerca de cursos de agua y de vías de comunicación.

Se conoce su existencia desde principios del siglo XX a consecuencia de la continua labranza de dichos bancales. Un problema que continúa hoy en día y que puede afectar a sus estructuras y a la torre. Estos mismos trabajos agrícolas sacaron a relucir en 1970 un tesoro de áureos de época vespasiana y restos de esculturas en mármol, actualmente perdidos.

El yacimiento presenta hasta cuatro fases de ocupación que abarcan desde El Bronce Final hasta la Baja Edad Media. En el período de ocupación romana, en la tercera fase, se aprovechan las estructuras previas ibéricas para construir la villa en época altoimperial. Se descubrieron dos grandes habitaciones, de grueso muros, con fragmentos de pintura mural y mosaicos, y una piscina o estanque, que parecen apuntar a que nos encontramos ante la *pars urbana* de la villa (fig. 29). Una tercera estancia se encontró en el interior de la torre, más modesta y pavimentada con tierra anaranjada, que podría haber servido para el almacenaje y conservación de la producción agrícola, formando parte de la *pars fructuaria*. A su vez, el análisis del registro cerámico encontrado permite precisar una cronología del yacimiento romano que iría desde el siglo I d. C. hasta el V d. C., momento en el que se debió producir su abandono. La última ocupación responde a la construcción de la torre mudéjar defensiva reutilizando materiales de la villa (fig. 30) (Martínez Rodríguez, 1996: 155).



**Figura 29. Restos de la *pars urbana* encontrados. Al fondo, la torre mudéjar**  
*(Martínez Rodríguez, 1996: 157)*



**Figura 30. Estado actual de la torre mudéjar y del yacimiento, totalmente cubierto**

*Fotografía del autor*

### 1.8. Villa de La Quintilla

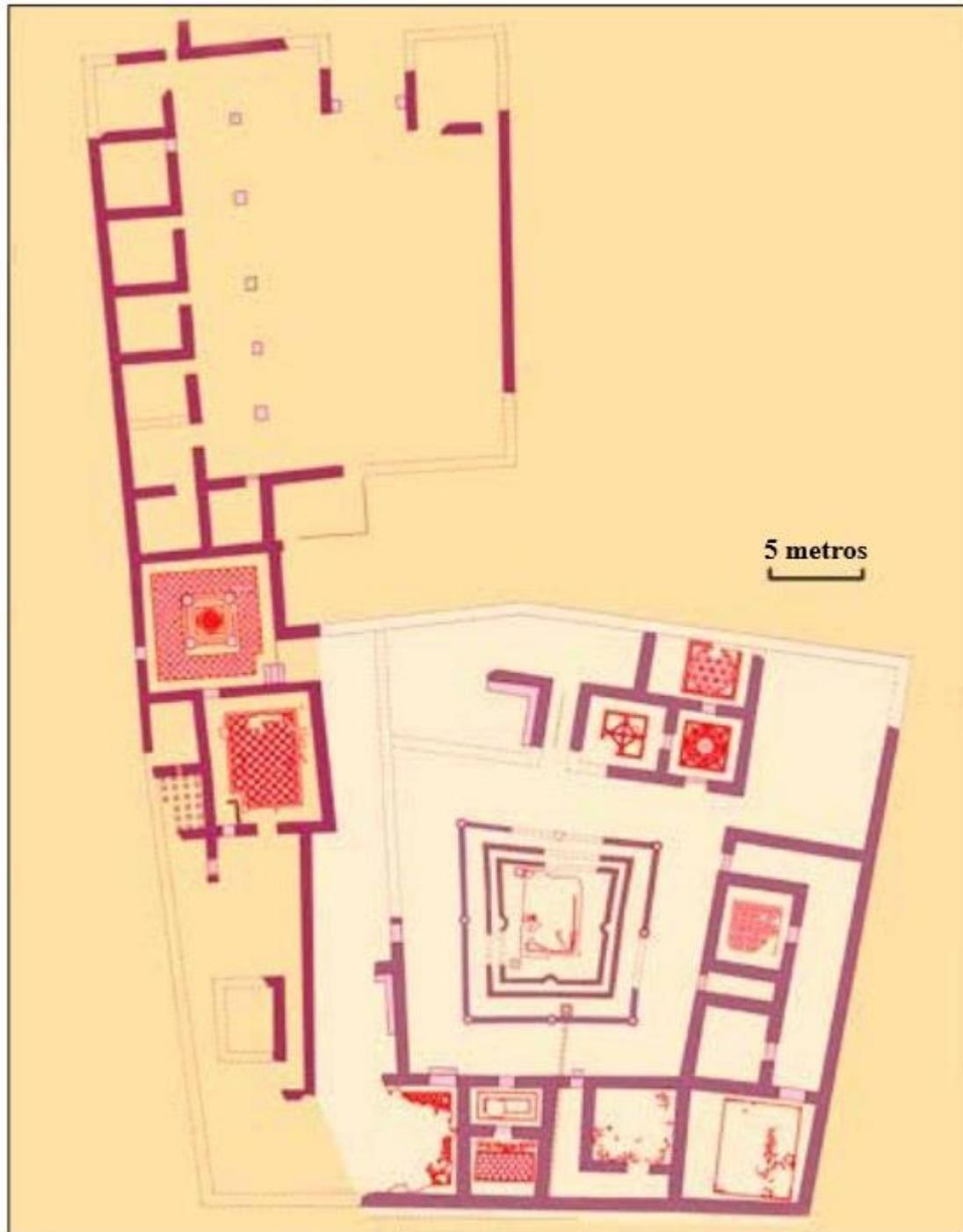
La villa de La Quintilla se localiza en la ladera de la Sierra de la Peñarrubia, a cinco kilómetros al oeste de la ciudad de Lorca, en el margen izquierdo del río Guadalentín. Una zona tradicionalmente dedicada a cultivos de cereales y olivos (Ramallo Asensio et al., 2019). En la actualidad, el camino de acceso está totalmente cerrado por un vallado que impide el acceso de personas y vehículos al encontrarse dentro de una finca privada.

Su descubrimiento se remonta al año 1876 cuando se estaba removiendo el suelo para plantar un olivo. Los primeros estudios, más entusiastas que científicos, pusieron al descubierto seis habitaciones, algunas con pavimentos musivos de temática mitológica. Poco después, el desinterés mostrado por las administraciones públicas provocó el abandono del yacimiento. Ya en 1980, con motivo de unas obras en el terreno circundante a la actual casa, se encontraron restos de un muro y de mosaicos que obligaron a realizar una excavación de urgencia que evidenció la existencia de pinturas murales. La falta de presupuesto paralizó su estudio hasta 1998, fecha en que se volvieron a reiniciar las excavaciones (Ramallo Asensio et al., 2019: 177). Estos últimos trabajos permitieron identificar una villa romana aterrazada en dos niveles (figs. 30 y 31).

La arquitectura de la parte inferior se desarrolla alrededor de un peristilo y un atrio o patio interior, con estanque central y que daba acceso desde el exterior a las habitaciones y también, a través de unas escaleras, a una zona situada en el piso superior. Al sur del atrio se encuentra un pequeño *balnea* con salas calefactadas. También existe un patio porticado en la parte norte de la villa que conectaba con las estancias domésticas del personal. La parte superior de la villa presenta una zona más íntima y lujosa compuesta por varias habitaciones, con mosaicos geométricos y mitológicos, que se desenvuelven en torno a un peristilo. Las estancias, tanto en el nivel inferior como en el superior, destacan por una decoración general monocromática, para cada una de ellas, en blanco, rojo, verde y amarilla, que permiten su probable diferenciación jerárquica (Ramallo Asensio et al., 2019).

Por último, los estudios realizados sobre el material cerámico encontrado permiten fecharla entre los siglos I y II d. C. con alcance hasta la primera mitad del siglo III, etapa de mayor esplendor de este establecimiento. Fundada en época augusta, sufrió una importante reforma en época adriana, momento al que pertenecen las decoraciones musivas y pictóricas encontradas. En la segunda mitad del siglo III d. C. se produce su abandono y no se volverá

a ocupar, pero de manera mínima, hasta los siglos IV y V d. C.. Nuevamente se produce una leve ocupación agropecuaria en época andalusí (Ramallo Asensio et al., 2019: 179).



**Figura 30. Plano arquitectónico interpretado de la villa de La Quintilla**

*(Ramallo Asensio et al., 2019: 178)*



Figura 31. Vista aérea del peristilo y zona superior de la villa

(Ramallo Asensio et al., 2019: 179)

## VI. OTIUM Y NEGOTIUM EN LAS VILLAE DEL SURESTE PENINSULAR

Con todo lo visto hasta ahora, es el momento de abordar una cuestión que es más que probable que nos venga a la mente al imaginarnos estas villas en todo su esplendor. Hablamos de la vida cotidiana de sus habitantes y que no puede entenderse sin la parte agropecuaria, y que se materializaba en una intensa actividad social que giraba en torno al *domini*, su familia y sus invitados.

Para entrar en materia debemos tener claro, como señala Prevosti (2020), que las villas son el mejor escenario para conocer el desarrollo cultural y económico de la Roma imperial. Y que tiene representación en una homogeneidad cultural, en general, entendida esta como una cultura aristocrática, arquitectónica y ornamental relativamente común en todo el occidente romano en época bajo imperial. Este patrón alcanzará cada rincón del imperio pero con las particularidades regionales lógicas de cada territorio.

Las villas son el paradigma del afán de representación cultural del señor en el ámbito rural, pero también de diferenciación social y de su creciente predilección por la vida en el campo sin perder su identidad y posición social. El lujo, la ostentación, la distinción, en

definitiva, el *otium* como materialización del poder. La arquitectura y la decoración irán en consonancia con este modo de vida.

En este ámbito, una de las actividades sociales preferidas por estas élites tardorromanas, al igual que en las ciudades, era el banquete. Una oportunidad para reforzar amistades, concertar negocios, cerrar acuerdos y compartir experiencias, en una reproducción del modelo cortesano de exhibición de poder (Prevosti, 2020: 477). El centro de estas reuniones será el comedor, como se ha visto, por ejemplo, en Los Cipreses y Los Villaricos. Una estancia con una posición predominante al resto de la casa, dirigida a celebrar estos banquetes y que se distinguió por su decoración y la disposición de los *stibadia*<sup>2</sup>.

Si bien este tipo de celebración era la favorita entre las clases distinguidas romanas, otras actividades como ir de caza, las discusiones filosóficas y literarias o los baños también eran del agrado de señores e invitados. Aunque todo el ceremonial que rodeó el banquete significó también una auténtica remodelación arquitectónica y decorativa de estos espacios para convertirlos en eje de las relaciones sociales. Son estos y otros espacios de sociabilidad, como las salas de recepción, las termas y sus salas calefactadas, los patios porticados, etcétera, los que mejor representan esos niveles de opulencia y confort, en contraste con otras áreas de la parte residencial más sencillas. Este es el caso de las cocinas, corredores u otras zonas comunes, pero también es el de las protegidas de las miradas y el trasiego de estas casas, como los dormitorios y pequeñas estancias dedicadas al culto religioso. No hay que olvidar que el día a día romano estaba fuertemente marcado por la religión y la superstición en un interés de proteger el núcleo familiar y sus posesiones. No resulta extraño encontrar altares donde se veneraban los dioses del panteón romano pero también otras deidades de carácter indígena. Estos fueron dando paso, con la entrada del cristianismo, a la construcción o reconversión de estos espacios en oratorios o pequeñas ermitas de uso privado o comunal (García-Entero, 2019: 44).

Además, no se puede entender la explotación de esta parte del *ager Carthaginensis* sin tener en cuenta la importante posición geoestratégica de su capital. *Carthago Nova* se convirtió en paso y destino de las principales rutas marítimas del mediterráneo occidental, además de funcionar como eje y foco del comercio y distribución de todo tipo de materias

---

<sup>2</sup> Muebles que se utilizaban a modo de sofás o lechos colocados alrededor de una mesa central (Prevosti, 2020: 478).

primas y manufacturadas. El desarrollo de la ciudad fue extensible al territorio que le rodeaba, en el que destacaban sus fértiles campos, los recursos marinos y los yacimientos mineros de plomo, plata y otros metales.

Desde el siglo II a. C. se tiene constancia de la progresiva llegada de gentes itálicas en busca de estos recursos mineros. Autores como Apiano, Polibio o Estrabón citan en sus obras la existencia de minas de plata, plomo, cobre y hierro cerca de la metrópoli y de las actuales Mazarrón, La Unión y Águilas. Suelen ser explotaciones de extracción a cielo abierto o de excavación subterránea de las que se obtiene el mineral que después será tratado -selección, molido, lavado, etcétera- en complejos transformativos. También se han documentado áreas residenciales para alojar a los trabajadores, talleres y almacenes pertenecientes a productores individuales, asociaciones de dos o más familias o compañías, como la *Societas Argentifodinarum Ilucronensium*, de finales de la República en las minas de Mazarrón (Antolinos Marín, 2019b: 86).

En torno a las explotaciones mineras encontramos ejemplos de *villae* como la del Huerto del tío Paturro que, como se ha visto, desde época tardorrepública y hasta el siglo I d. C., momento en el que la actividad minera decae, se dedicaba a la preparación de esparto que, en parte, era utilizado para la elaboración de cestas para la minería. Precisamente, el esparto llegó a ser uno de los cultivos más importantes en la zona litoral del Cabo de Palos. Era utilizado para la elaboración de alpargatas, cuerdas, rodilleras, cestas, etcétera (Antolinos Marín, 2019b: 86).

El cereal también tuvo su papel en estas tierras. Cereales como la cebada, el trigo o el mijo, fueron objeto de cultivo, como atestigua el hallazgo de numerosos molinos y silos bajo tierra de época bajo imperial, que indican la producción, almacenamiento y posterior molienda de estos productos (Antolinos Marín, 2019b: 88).

La vid y, especialmente, el olivo, también fueron materias primas muy ligadas a las *villae* de este territorio. Aunque desde época tardorrepública ya se hacía vino y aceite, es a partir del siglo I d. C. cuando se produce la construcción de establecimientos especializados en su producción y almacenamiento. El *torcularium* o almazara será un edificio en la que se prensará, decantará y almacenará el preciado aceite para el abastecimiento del mercado local (Antolinos Marín, 2019b: 89). Ejemplos de este tipo de complejos, como ya hemos señalado, los encontramos en la villa de Los Cipreses, en la que

se elaboraba aceite y vino, con zonas específicas de prensado de uva y tratamiento del mosto resultante. O el de la villa de Los Villaricos, la almazara más grande de Hispania y de gran relevancia durante los siglos II y III d. C.

Fuera de la típica trilogía mediterránea, las fuentes clásicas mencionan también otros cultivos menores como el cardo, la alcachofa y la rosa, como señala Plinio, el comino según Dioscórides, y el palmito, la higuera y otros frutales. Sin embargo, la escasez de estudios paleobotánicos no ha permitido corroborar con toda seguridad lo anterior. En la villa de Los Cipreses sí se han realizado análisis que han permitido confirmar, además del cultivo del olivo y la vid, el laboreo de árboles frutales y el lentisco, así como la explotación silvícola de pinos, enebros, coscojas, romeros y espartos (Antolinos Marín, 2019b: 90).

En cuanto a la ganadería, continúa Antolinos Marín (2019b), se han encontrado abundantes restos faunísticos en numerosos establecimientos rurales entre los que destaca la cría de ovicrápidos, aves, conejos y bóvidos y équidos como animales de tiro y carga, como se ha documentado en Los Cipreses. La fauna se completa con jabalíes y ciervos, resultado de la actividad cinegética.

Por último, el mar siempre estuvo muy ligado a las costas del sureste y a la misma *Carthago Nova*. La explotación de los recursos marinos, la navegación y el comercio marítimo formaron parte de la personalidad de la ciudad, de sus gentes y de toda una simbología asociada al mar, como la profusa presencia de textos e iconografías relacionadas con el mar -delfines, anclas- en la decoración de casas, ajuares, lingotes, etcétera. El hallazgo de artes de pesca -anzuelos, pesas, arpones, agujas de red, etcétera- en *Carthago Nova* y en otros asentamientos rurales evidencian la pesca y el marisqueo con fines de autoabastecimiento y de comercio local. Sin embargo, para alcanzar las cotas de producción de salazones y *garum*, tal y como hemos visto, era necesario usar otros métodos de pesca que permitieran la captura de mayor cantidad de peces. La melva, el atún rojo y el bonito eran los más utilizados en la elaboración de salsas y salazones para la comercialización, como se ha atestiguado con los hallazgos de saladeros, salas de secado y restos de fauna marina en Escombreras y en la Azohía, en Cartagena (Antolinos Marín, 2019b: 93).

La villa de El Alamillo mantuvo una intensa actividad pesquera y salazonera durante los siglos I y II d. C., como se deduce por la existencia de piletas o tanques de salazón y el descubrimiento de utensilios de pesca y restos de fauna marina. Esta *villa maritima* fue una

de las principales productoras de este tipo de alimentos hasta que se produjo su abandono a finales del siglo II d. C. Sin embargo, a partir del siglo IV es cuando se alcanzarán importantes cotas productivas en la elaboración de este tipo de productos en el litoral murciano. El descubrimiento en 1976 de la Factoría de Salazones del Puerto de Mazarrón permite considerar la gran magnitud que tuvo esta industria en la zona. Estas actividades también alentaron la manufactura alfarera dedicada a la producción de envases para el almacenamiento y distribución de estos productos (fig. 10) (Antolinos Marín, 2019b: 93).

Además, ante la ausencia en estas tierras de sal de roca, las explotaciones salineras marinas formaron parte importante de las actividades económicas del territorio. Las condiciones climáticas y ambientales de estas tierras, de lluvias escasas y muchas horas de sol, favorecieron la extracción de este producto en las salinas de San Pedro del Pinatar, Cabo de Palos, Puerto de Mazarrón y Águilas. El Mar Menor, por su elevada salinidad, también debió ser explotado pero, como indica Antolinos Marín (2019b), todavía no se han encontrado evidencias arqueológicas que atestigüen la extracción de sal en esta laguna.

## VII. CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS *VILLAE* DEL SURESTE PENINSULAR EN ÉPOCA TARDÍA

Tradicionalmente, es habitual tachar al siglo III d. C. como un período de crisis del Imperio Romano. Sin embargo, en los últimos años, se está considerando definir este complejo proceso más como una etapa de cambios y transformaciones, en todos los ámbitos de la vida, que como una crisis al uso que ha llegado a alcanzar casi el mito historiográfico (Bravo Castañeda, 2012: 127). No obstante, el Imperio superó el envite, no sin grandes sacrificios y las villas también sufrieron las consecuencias de estas vicisitudes, aunque la inestabilidad económica y social afectó más al mundo urbano que al rural. Como resultado, algunas *villae* se perdieron para siempre y otras sufrieron transformaciones que permitieron su continuidad durante la tardoantigüedad. En términos generales, la entrada del siglo IV d. C. significó para las villas hispanas un período de prosperidad y crecimiento económico. Prueba de ello es la aparición de lujosas y monumentales villas de grandes propietarios, sobre todo, en el interior de Hispania como se ha señalado.

Siguiendo a Fernández Vidal (2022), estos cambios también se empiezan a ver a partir del siglo IV d. C. en las villas del sureste peninsular. El horizonte poblacional sufre una serie de transformaciones y aparecen nuevos centros urbanos en el interior, como

*Begastri* (Cehegín), Ulea o el Cerro de la Almagra (Mula) junto a las antiguas ciudades de *Carthago*, *Eliocroca* (Lorca) y *Aquillae* (Águilas), ya en progresiva decadencia que no desaparición. Se producirá, como sucederá en el interior de la península, una evolución del poblamiento rural hacia grandes explotaciones agropecuarias de tipo latifundista y autosuficientes, aunque más modestas en tamaño que las de ambas mesetas pero no por ello menos significativas (Villaricos, Los Torrejones). Asimismo, como ya se ha comentado, la población tenderá a concentrarse en el área de la cordillera sur dando como resultado la construcción de edificios de tipo religioso y funerario como el *martyrium* de La Alberca y la basílica de Algezares.

En cuanto al final de estos establecimientos, es necesario establecer algunos matices. Se trata de un fenómeno heterogéneo que, por supuesto, no afectó por igual ni sucedió al mismo tiempo en todas las regiones de la península, pero que tienen en común el deterioro de sus partes residenciales fruto de una reestructuración de funciones más que de una destrucción. A menudo, esto ha sido atribuido a las invasiones bárbaras o a las revueltas campesinas bagaudas del siglo V. A partir de esta centuria se empieza a desvanecer esa ostentación y lujo, de la que hemos venido hablando, pero que no significó el abandono total de la *pars urbana*, pero sí una pérdida de su esplendor y una reorganización de las estructuras y funciones de los edificios, cada vez más orientadas a la producción. Aunque también se observan transformaciones dirigidas a ganar nuevos espacios habitacionales, necrópolis o reutilizaciones como edificios religiosos cristianos (Fernández Vidal, 2022: 7).

A partir del siglo V d. C., y hasta su desaparición entre los siglos VI y VII, se entra en una última fase de reestructuración funcional en las villas. También se lleva a cabo una reestructuración territorial que conlleva el final de las *villae* como entidades residenciales y la superposición o modificación de estos espacios por estructuras destinadas a funciones religiosas, funerarias o industriales.

Serán los propios trabajadores los promotores de estos cambios dentro de las villas y en un contexto general ya muy alejado de aquellos antaño fastuosos edificios. Se observa que los nuevos materiales de construcción utilizados para las reformas son de menor calidad, claro indicativo de la cada vez más depreciada función residencial. En cambio, se fortalecerá de manera más exclusiva y heterogénea la orientación agropecuaria del entorno, que seguirá siendo la actividad económica principal. Esto también significó que

las *villae* del sureste peninsular continuaron ocupadas hasta bien entrado el siglo VII d. C., pero por colectividades campesinas, germen de las primeras aldeas altomedievales, ante las nuevas realidades económicas, ocupacionales y religiosas. Ejemplos de esto lo encontramos en el edificio porticado de la villa de Algezares, que experimentó una división de sus estancias en otras de menor tamaño para la creación de nuevas unidades domésticas, un hogar y un molino. O lo sucedido en la villa de Los Cipreses, que desde el siglo V d. C. se va produciendo su desatención lo que no significa un abandono total, sino otro tipo de ocupación alternativa y de menos relevancia (Fernández Vidal, 2022: 8).

Otras alteraciones realizadas en las villas fueron debidas al fenómeno de la cristianización. Algunos espacios serían convertidos en lugares de culto, como sucedió en Los Villaricos, en el que su *triclinium* se transformaría en una gran sala absidal (fig. 22) de más que posible función religiosa y una necrópolis a su alrededor. Sin embargo, por su parte, el *martyrium* de la villa de La Alberca no parece encajar en este tipo de transformaciones. El hecho de que se construyó a la vez que la villa y que, como señala Vizcaíno Sánchez (2019), no se ha encontrado registro arqueológico ni textos que demuestren su confesionalidad cristiana ni la existencia de cementerio *ad sanctos*<sup>3</sup>, como sí sucede en otros *martyrium*. Esto parece indicar que se trataba, como ya se indicó, que era propiedad del señor de la *villa*.

Todo este conjunto de cambios no significó el final de las *villae*, sino la continuidad del modo de vida rural dentro de una nueva dinámica marcada por profundas transformaciones políticas, sociales, ideológicas y económicas en la Hispania tardoantigua. De hecho, a partir de este momento, se observa la tendencia al progresivo abandono de los terrenos llanos en favor de nuevas ocupaciones en alto, como los cerros, algo que también sucede en algunos núcleos urbanos como *Begastri* y el Cerro de la Almagra. Los motivos que llevaron a modificar la tradicional localización en llano hacia hábitats en altura, de pequeño tamaño y de acceso difícil, son debidos quizás por la creciente inseguridad que se estaba viviendo durante este convulso período. No obstante, en algunos casos como ocurre en el Cerro de la Almagra, en alto, y Los Villaricos, en llano, seguirán coexistiendo en la misma zona (Vizcaino Sánchez, 2019b: 104).

---

<sup>3</sup> Cementerios situados cerca de iglesias donde se guardaban reliquias ante la creencia de que estos se impregnarían de la supuesta santidad de estos objetos (*Portal de Cultura de Castilla-La Mancha*, s. f.).

Otros emplazamientos continuarán en llano y alcanzarán los siglos VI y VII d. C., pero ya no serán en forma de villas, sino en nuevas agrupaciones rurales agropecuarias y de pequeño tamaño que vendrán a sustituir las viejas formas de ocupación y explotación romanas. Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en el yacimiento de Los Villares, en Baños y Mendigo, Murcia. Se trata de un asentamiento rural de pequeñas dimensiones situado en las cercanías de una fuente de agua, patrón que se repite en este tipo de establecimientos. Posee dos zonas de habitación y producción, así como una estructura bajo el suelo, tipo silo, que se utilizaba para el almacenaje de los excedentes agrícolas, dirigidos a un mercado local mucho más modesto que el de las *villae*, estas con almacenajes más especializados y de mayores dimensiones (Vizcaino Sánchez, 2019b: 105). Se trata de asentamientos en llano en zonas nuevas, no ocupadas antes y que destacan por una variada tipología de edificios como caseríos, granjas, zonas de talleres, huertos, basureros, etcétera, que contribuyen al incremento y agrupación de la población.

En definitiva, las transformaciones que afectaron al poblamiento rural a partir de los siglos V y VI d. C. forman parte de un proceso que condicionó el paso desde finales de la tardoantigüedad, caracterizado en un modelo de hábitat rural basado en la *villa* aristocrática, hacia un patrón de ocupación fundamentado en las granjas y unas primeras aldeas campesinas compuestas por varias comunidades de familias, pero que todavía no eran del todo autónomas pues debieron estar supeditadas a las nuevas élites germanas.

La consolidación de este nuevo modelo rural se produce a partir del siglo VI d. C. de conformidad con la paulatina expansión e implantación en el medio rural del cristianismo. La proliferación de iglesias rurales es un fenómeno que puede tener relación con la promoción de la cristianización de las nuevas élites germanas, tal y como sucede en la Basílica del Llano del Olivar, a escasos metros de la por entonces ya desaparecida *villa* de Algezares. Una villa reconvertida en aquellos momentos en un edificio porticado representativo de alguna autoridad civil o religiosa.

El nuevo paisaje rural también tendrá continuidad durante la ocupación bizantina del territorio, formando parte de la provincia *Spania* hasta su reconquista por los visigodos en el 622. De lo que no hay duda, como afirma Vizcaino Sánchez (2019b), es que las gentes de estas tierras, fuera cual fuera el período en el que vivieron, tuvieron que adaptar sus sistemas de explotación y producción para que fueran capaces de abonar las tasas y cargos de las gentes que iban llegando, fueran visigodos, bizantinos o árabes.

## VIII. CONCLUSIONES

Hemos asistido al análisis de un concepto, el de *villa*, en un intento de ofrecer una definición que permita fijar una noción clara de lo que significaron este tipo de asentamientos rurales romanos en la Península Ibérica y, en particular, en el área del sureste. Se define a la villa romana, en líneas generales, como una residencia de carácter rural (*pars urbana*) destinada a la explotación agropecuaria de un *fundus* o propiedad y de los recursos del entorno, para su posterior transformación en las propias instalaciones de esta (*pars rustica*). Pero a la vez, las particularidades propias de este tipo de establecimientos muestran, en cambio, una realidad muy diversa. Las *villae* se caracterizaron por la variabilidad de los recursos explotados, sus dimensiones, las instalaciones utilizadas, el nivel de riqueza mostrado o su monumentalidad, por ejemplo. De hecho, en Hispania encontramos desde pequeñas explotaciones tipo granjas, más modestas, a enormes latifundios cuyas áreas residenciales eran auténticos palacios, como se indicó en su momento con la definición de Fernández Ochoa et al. (2019).

Lo anterior es un fenómeno que también se observa en el sureste peninsular, si bien con sus propias particularidades. Como se ha visto, la mayor parte de las *villae* estudiadas aquí no presentan grandes edificaciones ni *fundus* de enormes dimensiones, como sucede por ejemplo en las villas de la Torre de Sancho Manuel o en la de El Alamillo. Pero hay excepciones, como las villas de Los Torrejones, la de Los Cipreses y la de Los Villaricos que, a partir del siglo IV d. C., sufrirán transformaciones dirigidas a aumentar su monumentalidad, el lujo y las dimensiones de sus explotaciones agrícolas.

En cuanto al tipo de *villa* más extendido en toda la península, nos encontramos con la villa de peristilo sobre el que se desarrollan el resto de las estancias. Un modelo heredado de la *domus* romana, las viviendas de las familias de buena posición económica. Se observa de nuevo ese interés, esa atención, hacia unas edificaciones que acerquen a estas élites a los modos de vida aristocráticos urbanos.

Sin embargo, es interesante añadir que la prosperidad de estas *villae* no hubiera sido posible, además de la elección del lugar y de los recursos naturales disponibles, sin la eficiente red de comunicaciones del Imperio. Las calzadas romanas fueron fundamentales para el desarrollo económico de las regiones y la construcción de las *villae* tenía en gran consideración la cercana conexión con alguna de estas calzadas al fin de facilitar el

transporte de sus productos hacia ciudades y puertos. El sureste de la península también estuvo condicionado en este aspecto por la importancia que llegó a tener la ciudad de *Carthago Nova* y su fondeadero de primer orden, emisor y receptor de todas las mercaderías y artículos que llegaban hasta allí.

De la vía Augusta, principal eje de la red viaria hispana y parada y paso en la propia *Carthago Nova*, partían una serie de caminos de carácter secundario que comunicaban la capital con la costa y el interior de la península. Desde estos ejes secundarios que atravesaban la región y ponían en contacto ciudades como las actuales Elche, Baza o Málaga, emergían también otras vías de menor entidad que llegaban a las zonas rurales y conectaban con otros núcleos urbanos menores como Lorca, Yecla, Cieza, Jumilla, Águilas o Mazarrón. Conforme a esto, las *villae* de la región se nutrían de esta compleja y eficaz red de comunicaciones a través de innumerables calzadas privadas que enlazaban con el resto de estas vías principales y secundarias. Su ubicación, próxima a estas calzadas, facilitaba el transporte de gentes y mercancías (Brotons Yagüe & Ramallo Asensio, 1989: 117).

En definitiva, las *villae* se configuraron como importantes centros de producción y recepción de materias primas y bienes en un establecimiento rural que aunaban en un mismo espacio la arquitectura y el arte con el trabajo y la economía. Pero más allá de esto, la vida en las *villae*, sobre todo durante el bajo imperio, también era la muestra de los estilos de vida aristocráticos y, por tanto, también de socialización. Aspectos que también las diferenciaban de otros asentamientos rurales, como se señaló al principio.

Para terminar, en otro orden de cosas, me parece oportuno reflexionar sobre una cuestión primordial para la supervivencia futura de las villas en nuestro país, no solo de las de la Región de Murcia. Hago con esto referencia al actual estado de conservación y labores de difusión de muchas de ellas. Partiendo de la base de que una correcta gestión de este patrimonio es fundamental para alcanzar los objetivos de protección y difusión, encontramos multitud de ejemplos que vienen a demostrar el poco interés de las administraciones públicas y del ámbito privado en invertir tiempo y dinero en promover y garantizar su conservación.

Durante la elaboración de este proyecto y con la visita de las villas expuestas, por desgracia, he sido testigo del estado de gran deterioro y abandono de muchas de ellas,

como sucede, por ejemplo, con la de El Huerto del tío Paturro. Esta *villa* se encuentra cerrada por un enverjado muy deteriorado y roto en varios puntos, por lo que se puede acceder libremente a ella. Además, como se puede ver en la figura 7, la maleza y la basura conviven con las estructuras de la *villa*, en un paraje carente de indicación alguna, con solo un rótulo que resume brevemente la cronología y características principales de esta. El abandono es la impresión general que da pero, por suerte, el Museo Arqueológico de Portmán conserva parte de los mosaicos y pinturas murales encontrados. Una vez más, la labor de los museos locales y regionales es esencial para la conservación y difusión de nuestro patrimonio.

Otro tanto de lo mismo sucede en otros casos como en la villa de Algezares o en la de La Torre de Sancho Manuel. En la primera, a pesar de conocer su localización exacta, solo tras varios intentos frustrados puede acceder a ella. No por la negativa de los propietarios de la finca, que me facilitaron en todo momento el acceso y toma de fotografías, sino porque hasta hace solo unos meses el Ayuntamiento de Murcia no había realizado labores de limpieza de matorral en el sitio. Ahora por fin es visible desde el exterior de la finca en la que se encuentra, eso sí, ningún rótulo o cartel indica qué es aquello. En cambio, la villa de La Torre de Sancho Manuel fue cubierta para su protección ya que se encuentra en tierras de cultivo. Solo es visible la torre mudéjar del siglo XIV que se construyó sobre ella, pero en ruinas casi en su totalidad. Tampoco hay ninguna indicación de lo que allí existe.

Sin embargo, aunque los menos, también tenemos excelentes ejemplos del buen hacer en la conservación y difusión de este patrimonio. Con total seguridad, la villa de Los Villaricos es la mejor preservada de toda la Región de Murcia. Su musealización, la existencia de un centro de interpretación y el programa de visitas guiadas con aforo limitado, demuestran como sí es posible la puesta en valor de nuestro patrimonio para hacer efectiva su conservación y visibilidad. Otras, como las villas de Los Cipreses, la de Los Torrejones y la de La Alberca, también se han visto beneficiadas por interesantes proyectos de puesta en valor. Por el contrario, aunque bien conservada, la villa de La Quintilla es totalmente inaccesible para la ciudadanía, pues se encuentra en una finca privada cerrada. Otras, que no han sido aquí expuestas, como la de Venta Aledo, en Alhama de Murcia y El Salero, en San Pedro del Pinatar, están literalmente enterradas

bajo huertas o urbanizaciones. O directamente carecen de cualquier programa de visitas, como la de Marisparza, en Yecla.

En líneas generales, lo habitual es la casi total ausencia de un interés por parte de las administraciones públicas en la revaloración y visibilidad de este patrimonio. Unas villas que, en su mayoría, carecen de un programa concreto de puesta en valor que impide su correcta disponibilidad para la sociedad. La tarea pendiente, entre otras, es revalorizar para recuperar, es decir, crear proyectos de divulgación en los que se interprete este patrimonio para que sea conocido y disfrutado por todo el mundo y, con esto, garantizar su preservación. La puesta en valor, como sabemos, es todo un procedimiento que lleva implícitos, además de la difusión, aspectos como la identificación, la protección, la recuperación y la interpretación. Un proceso, visto lo expuesto, que es más necesario que nunca para proteger nuestro Patrimonio Cultural.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

- Amante Sánchez, M., Pérez Bonet, M. de los Á., Ruiz Molina, L., & López Campuzano, M. (1990). La villa romana de Los Torrejones: introducción al estudio del hábitat rural ibero-romano en la comarca del Altiplano (Yecla-Murcia). *Memorias de Arqueología*, 165-203.
- Antolinos Marín, J. A. (2019a). Las villas romanas en el sureste peninsular. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 60-65). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Antolinos Marín, J. A. (2019b). Villae, recursos naturales y explotación del territorio en el ager Carthaginensis. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 82-95). Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia.
- Antolinos Marín, J. A., & Noguera Celdrán, J. M. (2019). Los Cipreses. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 136-141). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Arce, J. (2006). Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad tardía. En A. Chavarría, J. Arce, & G. Pietro Brogiolo (Eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de AESPA: Vol. XXXIX* (pp. 9-15). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Historia Antigua y Arqueología.
- Bravo Castañeda, G. (2012). *¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus términos en el nuevo debate.*
- Brotos Yagüe, F., & Ramallo Asensio, S. F. (1989). La red viaria romana en Murcia. En *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad socioeconómica* (pp. 103-119). Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.
- Celdrán, J. M. N., & Marín, J. A. A. (2009). Áreas productivas y zonas de servicio de la villa Romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia). *Archivo Español de Arqueología*, 82, 191-220. <https://doi.org/10.3989/aespa.082.009.008>
- Díaz, A. F., Vergara, Ó. G., & Alcántara, G. C. (2021). The Roman villa of Portmán (Cartagena-La Unión). Proposals for a future archaeological park. *Complutum*, 32(2), 505-523. <https://doi.org/10.5209/cmpl.78575>

- El Casón - Región de Murcia Digital*. (s. f.). Recuperado 23 de abril de 2024, de [https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,56,c,522,m,1075&r=CeAP-1823-C\\_264\\_DETALLE\\_CENTRO](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,56,c,522,m,1075&r=CeAP-1823-C_264_DETALLE_CENTRO)
- Fernández Díaz, A., Suárez Escribano, L., & Castillo Alcántara, G. (2019). Huerto del tío Paturro. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 198-201). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Fernández Ochoa, C., Salido Domínguez, J., & Zarzalejos Prieto, M. (2014). Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica. *CuPAUAM*, 40, 111-136.
- Fernández Vidal, J. P. (2022). Transformación y cambio. Reestructuración de las villae romanas durante el siglo IV d. C. en la zona occidental del Imperio. Análisis de algunos casos murcianos. *Alejandro. Revista de estudiantes y doctorandos de Historia y Arte*, 1, 1-16.
- García Blánquez, L. A. (2008). El conjunto arqueológico de Algezares. Dinámica de un espacio monumental de época tardoantigua. En *Regnum Murciae* (pp. 19-41).
- García Blánquez, L. A., & Vizcaíno Sánchez. (2019). Algezares. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 152-155). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- García-Entero, V. (2019). Pars urbana: los espacios residenciales en la villa. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 41-45). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Hidalgo Prieto, R. (2019). Arquitectura del mundo rural: villa, vicus, mansio, nundina y otros asentamientos menores. En E. Sánchez López & M. Bustamante-Álvarez (Eds.), *Arqueología romana en la Península Ibérica* (pp. 497-512). Universidad de Granada. <https://www.researchgate.net/publication/336315075>
- Jàrrega Domínguez, R. (2000). El poblament rural i l'origen de les villae al nord-est d'Hispania durant l'època romana republicana (segles II-I a. C.). *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 21, 271-302.
- Jàrrega Domínguez, R. (2010). El poblamiento romano. En *El poblamiento en la Plana en la época romana* (1ª, pp. 486-532). Publicaciones de la Universitat Jaume I.

- Javier, J., & García, M. (2019). La villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia): 30 años de investigación. *XXV Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*, 23-39. <https://www.researchgate.net/publication/344843069>
- López Mondéjar, L. (2009). Paisaje y poblamiento en el sureste peninsular entre la República Tardía y el Alto Imperio. En *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania* (pp. 61-88). Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Martín González, S. (2022). La villa rústica como canon ideológico y material de la romanidad en relación con algunos ejemplos del ager Emeritensis. *Anas*, 35, 197-220.
- Martínez Alcalde, M. (2019). Rihuete (o casa de Ramón Pérez). En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 202-205). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Martínez Mañogil, M. del C. (2015). Aproximación a la villa romana del Alamillo (Mazarrón): nuevas perspectivas. *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 14, 205-240. [www.arqueomur.com/carta](http://www.arqueomur.com/carta)
- Martínez Rodríguez, A. (1996). Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca). *Memorias de Arqueología*, 141-158.
- Molina Vidal, J. (2008). La villa romana: de las fuentes escritas a la creación del concepto histórico. En V. Revilla Calvo, J.-R. González Pérez, & M. Prevosti Monclús (Eds.), *Actes del simposi: Les vil·les romanes a la Tarraconense: Vol. I* (pp. 37-48). Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- Murcia Muñoz, A. J. (2009). El poblamiento romano en el campo de Cartagena (siglos III a. C. - VII d. C.). En *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania* (pp. 131-155). Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Noguera Celdrán, J. M. (2004). *El Casón de Jumilla (Murcia): estudio arqueológico e interpretación de un mausoleo tardorromano*. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcnv9x2>
- Noguera Celdrán, J. M. (2019). Casón-Pedregal. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 130-135). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Nolla i Brufau, J. M. (2020). *El poblamiento rural en Hispania: establecimientos y producciones*. XV Semana Romana de Cascante.

- Peña Cervantes, Y. (2019). Trabajando los campos de Hispania. La vertiente productiva de las villas hispanorromanas. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 46-59). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Portal de Cultura de Castilla-La Mancha*. (s. f.). Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. Recuperado 27 de marzo de 2024, de <https://cultura.castillalamancha.es/node/5858/teaser>
- Prevosti, M. (2020). La vida cotidiana en las villas bajoimperiales hispánicas, producción agrícola y sociedad. Los apartamentos conviviales. En Martínez Rafael, T. Nogales, & I. Rodà (Eds.), *Actas del Congreso Internacional Las Villas Romanas Bajoimperiales de Hispania* (pp. 471-486).
- Puerto de Mazarrón. (s. f.). En *Guía Cultural y Arqueológica. Bahía de Mazarrón* (pp. 5-6). Ayuntamiento de Mazarrón.
- Ramallo Asensio, S. F., Martínez Rodríguez, A., Fernández Díaz, A., & Ponce Martínez, J. (2019). La Quintilla. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 176-179). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Rodríguez Oliva, P., & Beltrán Fortes, J. (2008). Arqueología de las villae romanas de la costa malacitana. *Habis*, 39, 223-243. <https://doi.org/10.12795/Habis.2008.i39.17>
- Ruiz Molina, L., & Noguera Celdrán, J. M. (2019). Los Torrejones. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 120-125). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.
- Villas romanas de Hispania - Asociación Red de Cooperación*. (s. f.). Recuperado 6 de marzo de 2024, de <https://www.villasromanas.org/>
- Vizcaíno Sánchez, J. (2019a). La Alberca. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 148-151). Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia.
- Vizcaino Sánchez, J. (2019b). Notas sobre una realidad cambiante. El final de las villae en el sureste hispano. En *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* (pp. 96-105). Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia.

## X. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1. Principales villae documentadas en la Región de Murcia. En rojo, las expuestas.....	22
Figura nº 2. Piletas de salazón de la villa de El Alamillo.....	24
Figura nº 3. Planimetría general de la villa de El Alamillo.....	25
Figura nº 4. Planimetría de la villa de El Rihuete.....	26
Figura nº 5. Anzuelo encontrado en la villa de El Rihuete.....	27
Figura nº 6. Estancias con pavimentos de <i>signinum</i> .....	27
Figura nº 7. Vista general de la villa del Huerto del tío Paturro.....	28
Figura nº 8. Planimetría general de la villa del Huerto del tío Paturro. Modificada del original.....	29
Figura nº 9. Casa romana de la calle Era. Siglos IV-V d. C. (Puerto de Mazarrón).....	30
Figura nº 10. Vista del Museo Factoría Romana de Salazones con ánforas y anforillas para la conservación del <i>garum</i> .....	31
Figura nº 11. Planta general de la villa de Los Cipreses.....	33
Figura nº 12. Vista aérea de la villa de Los Cipreses. Campaña de 2008.....	34
Figura nº 13. Fachada principal del mausoleo del Casón.....	35
Figura nº 14. Localización de las unidades arqueológicas descubiertas. Modificado del original.....	36
Figura nº 15. Recreación de la villa de Los Torrejones (ss. III-IV d. C.).....	39
Figura nº 16. Pintura mural con escena megalográfica.....	39
Figura nº 17. Placa ornamental con motivos de vid.....	39
Figura nº 18. Planimetría general de la villa de Villaricos.....	41
Figura nº 19. Piscina o <i>natatio</i> .....	42
Figura nº 20. Sala templada o <i>tepidarium</i> .....	42
Figura nº 21. Zona de prensado mecánico de la uva.....	43
Figura nº 22. Vista de la almazara desde la <i>cella olearia</i> . Al fondo, el Cerro de la Almagra.....	44

Figura nº 23. Enterramientos y sala absidada.....	45
Figura nº 24. Conjunto arqueológico de Algezares. Modificado del original.....	46
Figura nº 25. Celosía que separaba el espacio del ritual del que ocupaban los fieles. Basílica de Algezares.....	47
Figura nº 26. Detalles de la escalinata de acceso al atrio porticado y de las estancias de la planta superior.....	48
Figura nº 27. Planimetría de la villa a finales del siglo XIX y del mausoleo.....	50
Figura nº 28. Plano arqueológico y ortofotografía del <i>martyrium</i> .....	50
Figura nº 29. Restos de la <i>pars urbana</i> encontrados. Al fondo, la torre mudéjar.....	52
Figura nº 30. Estado actual de la torre mudéjar y del yacimiento, totalmente cubierto.....	52
Figura nº 31. Plano arquitectónico interpretado de la villa de La Quintilla .....	54
Figura nº 32. Vista aérea del peristilo y zona superior de la villa.....	55



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Anexo de sostenibilización curricular

<b>Titulación:</b> Grado Online en Historia y Patrimonio
<b>Apellidos y nombre alumno:</b> Molina García, Francisco Gustavo
<b>Título del trabajo:</b> El sistema vilicario romano en la Región de Murcia. Modos de vida y explotación
<b>Apellidos y nombre tutora:</b> Sánchez Simón, Margarita Ana

Reflexiones sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo

En el año 2015, los estados miembros que formaban la Asamblea General de la ONU recogieron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una serie de acciones y planes para mejorar las condiciones de vida de las personas y del planeta. Como indica este organismo, la Agenda contiene hasta diecisiete propósitos (Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS) que, a su vez, también incluyen una lista de metas que comprenden aspectos ambientales, económicos y sociales para su cumplimiento universal y así lograr una sociedad igualitaria, más justa y responsable.

En el proceso de integración de estos principios de sostenibilidad en todas los niveles de la educación, con la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado se pretende también la adquisición de aquellos conocimientos transversales relacionados con la realidad socioambiental que nos rodea. Dentro de estas acciones, el turismo, como uno de los principales impulsores económicos en la actualidad, puede ayudar de forma directa o indirecta, a la consecución de varios de estos ODS. Sin embargo, la conquista de estas propuestas necesita de un turismo más sostenible, que reúna el crecimiento económico con la producción y el consumo responsable, el trabajo justo y la protección del medioambiente.

En el caso que nos ocupa, las *villae* de la Región de Murcia pueden ser clave para el desarrollo económico y social de este territorio a través de medidas de puesta en valor que fomenten este tipo de turismo. La elaboración de proyectos de interpretación, musealización *in situ* y relación con el contexto histórico y el entorno natural de la zona pueden ser una

buena herramienta para el impulso de un Turismo Decente y el Crecimiento Económico (ODS 8) basado en nuevas oportunidades laborales de calidad en el sector de los servicios turísticos y dirigidas a colectivos que, por sus características personales o situaciones socioeconómicas problemáticas, tienen más dificultades de encontrar empleos estables y de calidad. El turismo conllevaría asimismo la consumación del ODS 10 (Reducción de las desigualdades) si se es capaz de involucrar a todos los agentes locales, regionales y a la propia población para que, entre todos, sumen los esfuerzos necesarios para eliminar las diferencias entre comunidades locales.

Las inversiones públicas y privadas en la puesta en valor de este patrimonio y en las infraestructuras y recursos humanos locales también acarrearían el estímulo de otras actividades de servicios como la restauración, el comercio, el transporte de viajeros y el alojamiento. Pero también, esta mejora en las infraestructuras públicas debería ir encaminada a la sostenibilidad y protección medioambiental a través de, por ejemplo, unos transportes públicos más ecológicos, el incremento de espacios verdes, la gestión sostenible de los alojamientos turísticos, etcétera. Todo en interés de unas comunidades locales más sostenibles (ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles) en las que se promueva e impulse, no solo este tipo de patrimonio, sino también el resto del Patrimonio Cultural existente.

Además, el crecimiento económico generado con este tipo de turismo suscita la disminución de la pobreza, sobre todo, en los colectivos sociales antes mencionados (ODS 1: Fin de la Pobreza), pero también es posible una mayor participación del comercio local basado en una producción y consumo más eficientes de productos agropecuarios y manufacturados que redundarían en mayores beneficios económicos y sociales (ODS 12: Producción y Consumo Responsable y ODS 2: Hambre Cero).

Por último, aparte de los objetivos anteriores, de carácter más económico, el turismo resultante de la citada puesta en valor de las *villae* puede contribuir también al cumplimiento de objetivos de índole aún más social y medioambiental. Objetivos como una Educación de Calidad (ODS 4), o lo que es lo mismo, una adecuada formación para ese capital humano; Igualdad de Género (ODS 5), a través de la igualdad en la participación, promoción, condiciones laborales y salarios de las mujeres en los nuevos empleos; Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15), con un turismo que respete los ecosistemas sobre los que se desarrolla

y la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16), porque el turismo une pueblos y culturas en favor de la tolerancia, el respeto y la paz social.